

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**“Análisis del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centro América
y su relación con las migraciones hacia Estados Unidos de América 2014-2016”**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo
De la Escuela de Ciencia Política

Por

CLAUDIA MARÍA MEJÍA AJCUCÚN

Al conferírsele el Grado Académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y el Título de profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, noviembre de 2018



ECP

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

RECTOR MAGNÍFICO

Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos

SECRETARIO GENERAL

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR: Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
VOCAL II: Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
VOCAL III: Licda. Meylin Valeria Montufar Esquiná
VOCAL IV: Br. Karla María Morales Divas
VOCAL V: Br. Rodolfo Ernesto García Hidalgo
SECRETARIA: Maestra Ana Nineth Burgos Méndez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-

COORDINADORA: Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
EXAMINADOR: Lic. Luis David Winter Luther
EXAMINADORA: Licda. María Elena Izquierdo Merlo
EXAMINADORA: Licda. Alma Consuelo Coguox Perez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR: Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
SECRETARIA: Maestra Ana Nineth Burgos Méndez
COORDINADOR: Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
EXAMINADOR: Msc. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR: Lic. Guido Armando Barillas Quezada


Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Guatemala, veintiséis de octubre de dos mil dieciocho.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: “ANÁLISIS DEL PLAN ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE DE CENTRO AMÉRICA Y SU RELACIÓN CON LAS MIGRACIONES HACIA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 2014-2016”, presentada por el (la) estudiante **CLAUDIA MARÍA MEJÍA AJCUCÚN** Carnet No. **200611894**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de octubre de dos mil dieciocho se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Msc. Rubén Corado Cartagena, Lic. Guido Armando Barillas Quezada y el Dr. Pablo Daniel Rangel Romero, Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“ANÁLISIS DEL PLAN ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE DE CENTRO AMÉRICA Y SU RELACIÓN CON LAS MIGRACIONES HACIA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 2014-2016”**. Presentado por el (la) estudiante **CLAUDIA MARÍA MEJÍA AJCUCÚN** Carnet No. **200611894**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador de Carrera


c.c.: Archivo
9/ javt



ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de octubre de dos mil dieciocho se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **CLAUDIA MARÍA MEJÍA AJCUCÚN** Carnet No. **200611894**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“ANÁLISIS DEL PLAN ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE DE CENTRO AMÉRICA Y SU RELACIÓN CON LAS MIGRACIONES HACIA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 2014-2016”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Msc. Rubén Corado Cartagena, Lic. Guido Armando Barillas Quezada y el Dr. Pablo Daniel Rangel Romero, Coordinador de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y en consecuencia de la misma el resultado fue: **APROBADO**.


Msc. Rubén Corado Cartagena
Examinador


Lic. Guido Armando Barillas Quezada
Examinador


Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador de Carrera

c.c.: Archivo
8a /jvt

Guatemala, 16 de octubre de 2018.

Licenciado
Dennys Mira
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado señor director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle que he procedido a asesorar y revisar el trabajo de tesis presentado por la estudiante **CLAUDIA MARÍA MEJÍA AJCUCÚN**, con carné número **200611894**, en el tema de investigación denominado: **“ANÁLISIS DEL PLAN ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIANGULO NORTE DE CENTRO AMÉRICA Y SU RELACIÓN CON LAS MIGRACIONES HACIA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, 2014-2016,”** el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de Internacionalista en grado de Licenciada.

Por lo anterior, me permito manifestarle que los planteamientos desarrollados son un aporte importante al estudio de la problemática mencionada desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales.

Por tal virtud me es grato informarle que la investigación presentada por la estudiante, tiene las cualidades y los requisitos exigidos por la escuela para un trabajo de tesis, por lo tanto, recomiendo apta para ser presentada al Honorable Tribunal Examinador.

Sin otro particular, me es grato suscribirme y aprovecho la oportunidad para presentarle mis más altas muestras de consideración y respeto.

Atentamente,



Lic. Mario Martínez Mont
Politicólogo
Colegiado No. 2,826


ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, dieciséis de octubre de dos mil dieciocho.-----

ASUNTO: El (la) estudiante, **CLAUDIA MARÍA MEJÍA AJCUCÚN** Carnet No. **200611894** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Mario Martínez Mont en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt


ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veinte de agosto de dos mil dieciocho -----

ASUNTO: El (la) estudiante **CLAUDIA MARÍA MEJÍA AJCUCÚN** Carnet No. **200611894** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Lic. Mario Martínez Mont que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

Guatemala,
20 de agosto de 2018

Licenciado
Henry Dennys Mira Sandoval
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Licenciado Mira:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado **“ANÁLISIS DEL PLAN ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE DE CENTRO AMÉRICA Y SU RELACIÓN CON LAS MIGRACIONES HACIA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 2014-2016”** presentado por el (la) estudiante **CLAUDIA MARÍA MEJÍA AJCUCÚN** Carnet No. **200611894** puede autorizarse como Asesor al (la) Lic. Mario Martínez Mont.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Pablo Daniel Rangel Romero
Coordinador de Carrera

Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt


ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintiséis de febrero de dos mil dieciocho -----

ASUNTO: El (la) estudiante **CLAUDIA MARÍA MEJÍA AJCUCÚN** Carnet No. **200611894** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
26 de febrero de 2018

Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

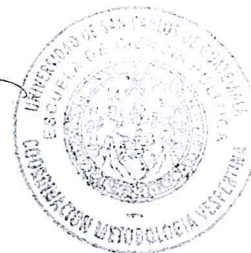
Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“ANÁLISIS DEL PLAN ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE DE CENTRO AMÉRICA Y SU RELACIÓN CON LAS MIGRACIONES HACIA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 2014-2016”** presentado por el (la) estudiante **CLAUDIA MARÍA MEJÍA AJCUCÚN** Carnet No. **200611894**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Rubén Corado Cartagena
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt

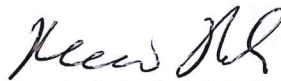
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, veintiséis de febrero de dos mil dieciocho.-----

ASUNTO: El (la) estudiante **CLAUDIA MARÍA MEJÍA AJCUCÚN** Carnet No. **200611894** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt

Guatemala,
26 de febrero de 2018

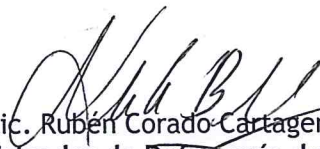
Doctor
Marcio Palacios Aragón
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“ANÁLISIS DEL PLAN ALIANZA PARA LA PROSPERIDAD DEL TRIÁNGULO NORTE DE CENTRO AMÉRICA Y SU RELACIÓN CON LAS MIGRACIONES HACIA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA 2014-2016”** Presentado por el (la) estudiante **CLAUDIA MARÍA MEJÍA AJCUCÚN** Carnet No. **200611894** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Lic. Rubén Corado Cartagena
Administrador de Defensoría de Tesis y
Exámenes Privados



c.c.: Archivo
1/javt

ACTO QUE DEDICO

A:

DIOS: Por darme salud, fortaleza y sabiduría para culminar con éxito mi carrera

MIS PADRES: Rosario y Fidencio por su esfuerzo, ejemplo de lucha constante y apoyo incondicional durante el proceso de mi carrera

MIS HERMANOS: Que con su amor han sido cómplices de este logro

MIS SOBRINITOS: Aarón y Nicolás por ser mi alegría en el largo camino de la vida

MIS AMIGOS: A pesar de la distancia siempre encontré un apoyo cuando más lo necesité,
gracias

MI FAMILIA EN GENERAL: Como muestra de cariño y respeto

A USTED: Con respeto

AGRADECIMIENTOS

A:

DIOS: Fuente de vida, amor y sabiduría

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Tricentenaria Alma Mather de la educación superior en Guatemala

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA: Por formarme profesionalmente

A: Mi asesor Licenciado Mario Martínez Mont, por toda la paciencia, consejos y apoyo durante todo este proceso, más que un asesor, se convirtió en un amigo

A: Los catedráticos, Sory Gómez, Manuel Rivera, Pablo Rangel, José Cortez, Álvaro Caballeros, Rubén Corado, Guido Barillas por su sabiduría y pasión por la ciencia, gracias por transmitir tanto de su conocimiento

Al Licenciado Allan Martínez Mont por su amistad y apoyo durante este proceso

A: Siriam, Tony Cartagena y Manuela Ramírez por su ayuda incondicional en la culminación de este logro

A todos los que hicieron posible que pudiera asistir a la “U”

ÍNDICE

Glosario de acrónimos.....	IX
Introducción.....	I
CAPÍTULO I.....	1
Abordaje Metodológico y Teórico	1
1. Abordaje Metodológico.....	1
1.1 Justificación.....	1
1.2 Planteamiento del Problema.....	3
1.3 Preguntas Generadoras	4
1.4 Objetivos de la Investigación.....	5
1.4.1 General	5
1.4.2 Específicos.....	5
1.5 Delimitación.....	5
1.5.1 Unidad de Análisis	5
1.5.2 Espacial	5
1.5.3. Temporal	5
1.6 Metodología.....	5
1.6.1 Métodos	5
1.6.2 Técnicas.....	6
1.6.3. Instrumentos	6

1.6.3.1 Ficha bibliográfica y hemerográfica.....	6
1.7 Abordaje Teórico.....	6
1.7.1 Teoría del Mercado Dual de trabajo.....	8
1.7.2 Teoría de la Expulsión - Atracción (Push /Pull).....	9
1.8 Marco Conceptual	9
1.9 Marco Legal	11
1.9.1 Instrumentos Jurídicos Internacionales en función de la protección de los Derechos Humanos de los migrantes	11
1.9.1.1 Migraciones como Derecho Humano a Nivel Internacional	11
1.9.1.2 Convención Internacional sobre los Derechos del Niño	12
1.9.1.3 Declaración Universal de Derechos Humanos.....	13
1.9.1.4 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.....	13
1.9.1.5 Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.....	14
1.9.1.6 Convención sobre el Estatuto de los Refugiados	15
1.9.1.7 Convenio No. 161 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativo a los servicios de salud en el trabajo (1985)	16
1.9.1.8 La Ley SB-1070 de Arizona.....	16
1.9.2 Marco Jurídico Nacional	16
1.9.2.1 Ley de migración (Decreto No.95-98)	17

CAPITULO II.....	18
2. Antecedentes al Plan Alianza para la Prosperidad y los procesos migratorios en el Triángulo Norte de Centro América.....	18
2.1 Programas y planes anteriores al Plan alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica.....	24
2.1.1 Alianza para el Progreso (ALPRO).....	24
2.1.2 Declaración Tuxtla Gutiérrez	25
2.1.3 Plan Puebla Panamá (PPP)	25
2.1.4 Proyecto Mesoamérica	26
2.1.5 Plan Mérida	27
2.1.6 Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI).....	28
2.1.7 Causas que generaron la implementación de un nuevo plan.....	29
2.2 Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte.....	30
2.3 Actores principales	32
2.3.1 Intereses que sobresalen en torno a dichos actores, correlación de fuerzas y poderes entre ellos	32
2.3.2 El rol de FUNDESA	32
2.3.3 La acción de PRONACOM.....	33
□ Enfoque.....	33
2.4 Procesos migratorios en el Triángulo Norte de Centro América	33

2.5 Consecuencias	33
2.6 Migración en Guatemala	35
Factores causantes de la migración en Guatemala	36
2.6.1 Conflicto armado interno.....	36
2.6.2 Realidad de pobreza y pobreza extrema.....	38
2.6.3 Desastres Naturales	38
2.7 Migración Internacional	39
2.7.1 Migración guatemalteca hacia Estados Unidos de Norteamérica	40
2.8 Factores causantes de la migración en El Salvador.....	41
2.8.1 La situación económica.....	44
2.8.2 Mayor densidad poblacional	44
2.9 Factores causantes de la migración en Honduras.....	44
2.9.1 La deuda externa pública	45
2.9.2 La pobreza	46
CAPITULO III	48
3. Análisis del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte en materia migratoria	48
3.1 Situación actual de la migración de ciudadanos de los países del triángulo norte hacia Estados Unidos	52
3.2 Factores que originan las migraciones hacia Estados Unidos y sus efectos	54

3.3 Marco actual: Que está pasando en Guatemala respecto al Plan y cómo afecta	58
3.4 Instituciones de protección a las personas migrantes o deportadas	62
3.4.1 Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala	62
3.4.2 Comisión Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA).....	63
3.4.3 Dirección General de Migración	63
CAPÍTULO IV	64
4. Análisis prospectivo del tema migratorio, especialmente para Guatemala, en el Marco del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centro América.....	64
4.1 Conclusiones	77
Avances en Honduras.....	79
Avances en El Salvador.....	79
Avances en Guatemala	80
Escenarios posibles a corto plazo.....	80
Programa: “Guate te incluye”	80
BIBLIOGRAFÍA.....	82
E-GRAFÍA	86
ANEXOS.....	92

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1 Niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años) migrando sin acompañamiento, detenidos en Estados Unidos, 2009 – 2016</i>	<i>2</i>
<i>Figura 2 Acciones estratégicas Plan Alianza para la Prosperidad</i>	<i>4</i>
<i>Figura 3 Remesas por país de destino 2014</i>	<i>34</i>
<i>Figura 4 Descripción de pasos y avances desde la crisis de infantes no acompañados</i>	<i>48</i>
<i>Figura 5 Migración de Centroamérica a México y Estados Unidos, 2015</i>	<i>49</i>
<i>Figura 6 Niños no acompañados asegurados por la patrulla fronteriza de Estados Unidos</i>	<i>50</i>
<i>Figura 7 Ejes principales de acción del Plan Alianza para la Prosperidad</i>	<i>53</i>
<i>Figura 8 Factores que originan las migraciones hacia Estados Unidos</i>	<i>54</i>
<i>Figura 9 Envío de remesas 2001-2007</i>	<i>66</i>

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1 Tendencias, contextos y destinos de la emigración guatemalteca</i>	<i>47</i>
<i>Tabla 2 Acciones estratégicas del PAPTN en Guatemala.....</i>	<i>60</i>
<i>Tabla 3 Presupuesto 2016, Plan Alianza.....</i>	<i>61</i>
<i>Tabla 4 Distribución de fondos del Plan 2016.....</i>	<i>71</i>

ÍNDICE DE IIUSTRACIONES

Ilustración 1 Avances del PATN en Guatemala.....59

Glosario de acrónimos

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas

AMCHAM: Cámara de Comercio Guatemalteco Americana

ARG: Asociación de Retornados Guatemaltecos

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BCIE: Banco Centroamericano de Integración Económica

CICIG: Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala

CONAMIGUA: Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala

DGM: Dirección General de Migración

FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

ICEFI: Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales

MENAMIG: Mesa Nacional para las Migraciones

MINFIN: Ministerio de Finanzas Públicas

MINEX: Ministerio de Relaciones Exteriores

OEA: Organización de Estados Americanos

OIM: Organización Internacional para las Migraciones

OIT: Organización Internacional del Trabajo

ONU: Organización de Naciones Unidas

PAPTN: Plan de la Alianza para la Prosperidad en el Triángulo Norte

PRONACOM: Programa Nacional de Competitividad

SBS: Secretaría de Bienestar Social

SEGEPLAN: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

SICA: Sistema de Integración Centroamericana

Introducción

Guatemala es un país en desarrollo, debido a los bajos índices de desarrollo humano, sumado a problemas estructurales tales como: la pobreza, desigualdad social, desnutrición crónica, desempleo, entre otros.

Como consecuencia de estos problemas el Estado de Guatemala y su estructura institucional se debilitan cada vez más, lo cual impide que los ciudadanos puedan tener mejores oportunidades de desarrollo a nivel social y económico, repercutiendo en una mejora en la calidad de vida.

Por tanto, en observancia de este contexto y producto de estos flagelos institucionales, los guatemaltecos y las guatemaltecas han encontrado en la emigración una alternativa para alcanzar mejoras para ellos y sus familias. Según encuestas de la Organización Internacional del Migrante (OIM) la principal causa por la que migran los guatemaltecos es por la falta de oportunidades económicas, siendo esta una de las principales razones por las que miles de personas son expulsadas hacia otro país con mejores oportunidades.

En ocasiones estos fenómenos sociales, conllevan a crisis humanitaria tal como la que se generó en el año 2014 con el acontecimiento de los niños migrantes no acompañados (NNA), hecho que llevó a los gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Estados Unidos a considerar la migración como una problemática prioritaria a resolver, mediante la búsqueda e implementación de estrategias económicas, políticas, sociales y de seguridad que contribuyan a mitigar los flujos migratorios, principalmente a través del fortalecimiento institucional del Estado y de los diversos actores económicos en la región.

En tal sentido surge el Plan Alianza para la Prosperidad el cual se enfoca en los países del Triángulo Norte; si bien, es una estrategia que pretende generar desarrollo económico en la población de estos países, no existe claridad sobre los beneficios que este plan representa para los sectores más necesitados, es decir, de aquella población que tiene una aspiración de cambiar su entorno económico y quienes al final están dispuestos a migrar con el objetivo de transformar sus condiciones de vida.

Se afirma que el denominado plan alianza para la prosperidad se centra en el crecimiento económico, no obstante, este plan tiende a beneficiar en mayor proporción a la élite

empresarial de los países de la región. Como dato relevante se afirma que en la actualidad Guatemala es la nación con mayor repercusión migratoria, seguida de México, El Salvador y Honduras. A partir del año 2014 al 2015 la cifra de inmigrantes había disminuido, pero no desaparecido.

Así mismo se estima que el territorio nacional es utilizado como área de paso para el traslado de migrantes de otras regiones cuyo destino final es Estados Unidos, en esta última vertiente se puede mencionar a personas de diferentes continentes tales como: América del sur, África y Asia. En este sentido, la migración se ha convertido en una característica intrínseca de la globalización.

El proceso investigativo está dividido en cuatro capítulos fundamentales, los cuales se detallan a continuación:

En el capítulo I, se da a conocer la problemática que determinó la realización de esta investigación, así como la intención de responder a la interrogante principal: el impacto que tiene el Plan Alianza para la Prosperidad en las Relaciones Bilaterales con Estados Unidos y América Central, este apartado también contiene aspectos metodológicos que fueron utilizados, además de los elementos teóricos conceptuales que permiten comprender el fenómeno de la migración y las estrategias contempladas en el Plan Alianza para la Prosperidad en el Triángulo Norte. En este capítulo se plantean las principales interrogantes y los objetivos de la investigación, a fin de contar con una guía específica que permita el alcance de los resultados deseados y cumpla con los requisitos académicos a través de la aplicación de los elementos teóricos-metodológicos la formulación de respuestas a las interrogantes planteadas y la producción de nuevo conocimiento útil al campo de las relaciones internacionales. Además, se utilizaron diversas técnicas de investigación social las cuales contribuyeron a contrastar los planteamientos teóricos con la realidad del fenómeno de la migración. Para ello, se utilizaron entrevistas complementado con el análisis documental.

En relación, al marco teórico se plantean las principales teorías migratorias, las cuales permiten comprender las causas, implicaciones y efectos de la migración en general.

La teoría del mercado dual del trabajo, que se explica bajo el supuesto de la demanda de trabajo de baja remuneración y prestigio en las zonas industrializadas causadas por los empleos que no gozan de popularidad en la población nacional, empleos peligrosos y en malas condiciones

ambientales o que exigen gran esfuerzo físico; los contratantes se valen de estrategias para atraer mano de obra barata, empleos que son aceptados principalmente por migrantes, también se explica el marco analítico de la teoría push&pull (expulsión y atracción), ambas teorías se utilizaron para relacionar el tema del Plan Alianza de la Prosperidad del Triángulo Norte.

En el capítulo II, se presentan los antecedentes de los planes o programas anteriores a la creación del Plan Alianza para la Prosperidad, objeto de la presente investigación, así como antecedentes de los países que conforman el Triángulo Norte de Centro América respecto al tema de las migraciones tanto a nivel nacional como internacional. se describe el marco legal donde se detalla un resumen de los instrumentos jurídicos generales que provienen desde la ONU, y en un ámbito regional de la OEA. actores principales, los grupos y diversos factores de interés (político, social, económico) que sobresalen en torno a dichos actores.

El capítulo III incluye el marco de la situación actual en Guatemala, contiene la contextualización de la situación actual del tema problema en el marco del Plan Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte, específicamente para Guatemala. Este capítulo contiene asimismo el análisis que relaciona los distintos elementos contenidos en esta investigación. Se hace el análisis específico del plan alianza para la prosperidad del triángulo norte para Guatemala. Se incluye una explicación de las instituciones en función de la protección de los Derechos Humanos de los migrantes.

El capítulo IV, incluye un apartado del análisis prospectivo con la finalidad de pronosticar cuál será el comportamiento del fenómeno de la migración a partir de la implementación de la estrategia contenida en el plan alianza para la prosperidad. Por último, se presentan las conclusiones del tema y los hallazgos encontrados durante la investigación, como también escenarios posibles a corto y mediano plazo, avances del Plan en Guatemala, El Salvador y Honduras, regiones de incidencia y municipios priorizados en Guatemala, además del material bibliográfico utilizado como soporte académico. Esperando haber cumplido con el objetivo de brindar un aporte que pueda ser utilizado en el futuro por estudiantes y académicos, o que haya generado una serie de dudas que permitan establecer nuevas formas de conocimiento en el tema de las migraciones hacia Estados Unidos, de igual forma se incorpora un anexo que contiene el modelo de entrevista utilizado y que se presenta en las siguientes páginas investigadas en la tesis de grado.

CAPÍTULO I

Abordaje Metodológico y Teórico

1. Abordaje Metodológico

1.1 Justificación

El ritmo de crecimiento económico de El Salvador, Guatemala y Honduras (Países del Triángulo Norte de Centroamérica) ha sido bajo y no ha permitido generar un cambio sustancial en la oferta de oportunidades de progreso para una población predominantemente joven y que está en aumento. Es así como este crecimiento no inclusivo, la falta de oportunidades y el desbordamiento de la violencia e inseguridad se han convertido en los principales motores de la emigración de dichos países. Cabe destacar la importancia de conocer los factores de la migración del triángulo norte que cada vez va en aumento, por ende, se está perdiendo capital humano en la región centroamericana.

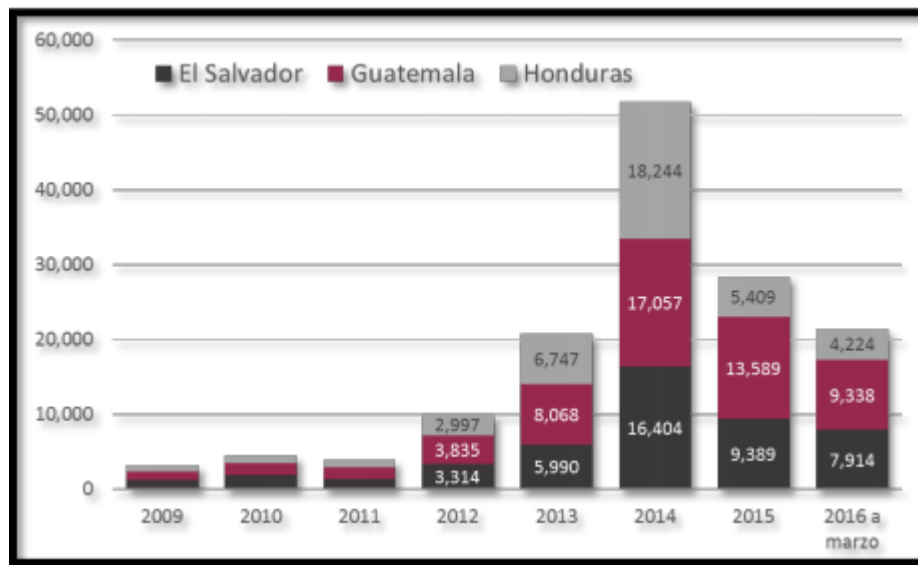
Una de las razones por las cuales esta investigación es relevante es porque: el fenómeno migratorio ha sido y es a lo largo de la historia de la humanidad un flagelo de gran magnitud, ya sea la migración hacia países desarrollados o entre países con iguales niveles de desarrollo. La migración es un acontecimiento que ha cambiado y transformado la humanidad en varios episodios de la historia y ha significado la salvación de grandes grupos humanos. Ante todo, cuando han existido migraciones por causas de sucesos como la guerra y los conflictos armados. La migración siendo un hecho global afecta a varios países dependiendo del entorno geopolítico en el que acontece, así serán las variantes de las mismas.

Por ejemplo, los éxodos de personas que provienen del continente africano y que ingresan a Europa, de igual forma las migraciones debido a conflictos como los de Siria, la problemática existente en Venezuela, o la reciente crisis en Nicaragua que hizo que Costa Rica se preparara para recibir ciudadanos de su país vecino. En el triángulo norte la migración inició en la década de los 80, producto de los conflictos armados que se producían en la zona, desde esa época la misma ha sido constante y cobró relevancia en el 2014 con el incremento significativo del

flujo de menores de edad que arribaron irregularmente y sin el acompañamiento de un adulto a los Estados Unidos (EE.UU.), esta situación de emergencia llevó a tomar acciones inmediatas en el corto plazo y plantear una solución a las causas estructurales de este fenómeno.

Para enfrentar estos desafíos, los tres países han adoptado el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, que promueve la coordinación y articulación de acciones en un plazo de 5 años (2016-2020) y busca generar el arraigo de la población con sus países, mediante un cambio estructural que brinde oportunidades económicas y transforme la calidad de vida de los ciudadanos, principalmente en los territorios de mayor pobreza, emigración y vulnerabilidad. (Misiones Permanentes de las Naciones Unidas, 2015)

Figura 1 Niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años) migrando sin acompañamiento, detenidos en Estados Unidos, 2009 – 2016



Fuente: ICEFI, con estadísticas del Department of Homeland Security, Estados Unidos. 2016.

Las fortalezas de los tres países que conforman el Triángulo Norte de Centroamérica lo constituyen como una región con gran potencial económico, riqueza cultural y un abundante capital humano. Estas fortalezas, son importantes ya que, invirtiendo en el desarrollo de cada país, se tiene la posibilidad de transformar la estructura de sus sociedades y encaminarlas hacia

la prosperidad incluyente y sostenible. Los esfuerzos por consolidar la democracia, alcanzar mejores niveles e indicadores de desarrollo humano que expandiendo los beneficios económicos y sociales que acompañarían a modelos más incluyentes, no se han concretado en toda Centroamérica, y las crisis que tal situación implica son más perceptibles en el triángulo norte. Entender la interrelación entre las causas que han incidido para que en los países centroamericanos no se alcance mejores estándares de desarrollo humano.

La alianza con el sector privado, socios cooperantes y la sociedad civil es vital. El crecimiento, la generación de empleo y la mejora en la calidad de vida solo serán posibles si el sector privado invierte en forma decidida y sostenida en la región; los socios cooperantes complementan esfuerzos; y la sociedad civil acompaña con su participación y monitoreo. (Misiones Permanentes de las Naciones Unidas, 2015).

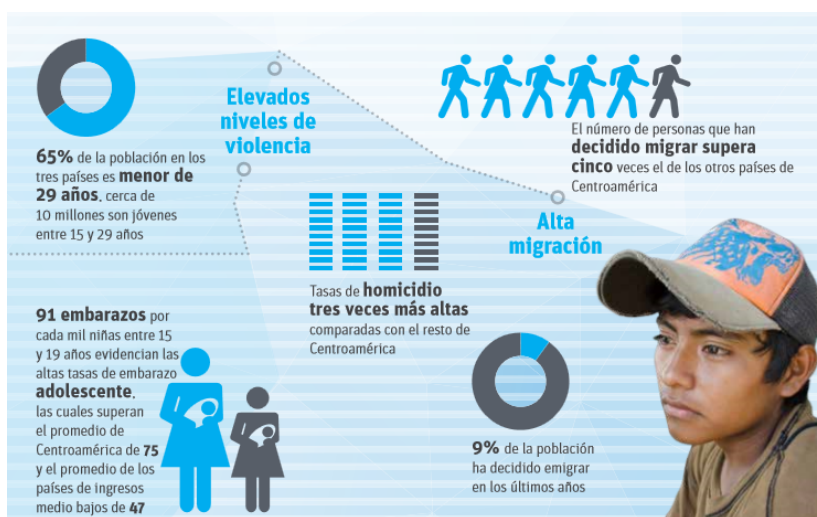
1.2 Planteamiento del Problema

La estructura desigual, la falta de desarrollo, la violencia, y la inexistencia de modelos de desarrollo incluyente, han repercutido para que en los últimos años en los países del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) se haya continuado enfrentando un flujo constante y creciente de emigración, significando una gran pérdida de capital humano. La expulsión de los ciudadanos de estos tres países se asocia a múltiples factores sin embargo una de las que mayor aceptación tiene es la que se basa en el componente económico. Esta salida de ciudadanos centroamericanos con rumbo a otros países, se asocia en su gran mayoría a la falta de oportunidades económicas y laborales, la creciente violencia y la reunificación familiar. Es así como este crecimiento no inclusivo, la falta de oportunidades y el desbordamiento de la violencia e inseguridad se han convertido en los principales motores de la migración en estos países como opción de escape de la realidad político social que los agobia y la búsqueda de oportunidades para obtener una mejor vida.

Recientemente la problemática de la migración ha variado en sus matices e incidencias (atendiendo al fenómeno geográfico que se estudie), así por ejemplo se habla de la masculinización de la migración como fenómeno relacionado con otras regiones del mundo y la feminización de la migración en América Latina. (Pizarro, 2007)

Uno de los fenómenos que más ha tenido difusión fue el surgido durante el año 2014, en el que se dio un incremento de la emigración de menores no acompañados hacia Estados Unidos, situación que desató una crisis migratoria y significó la búsqueda de respuestas inmediatas que aseguraran los derechos humanos de los menores, la reinserción de los migrantes retornados a la sociedad y la aplicación de medidas para dismantelar redes de tráfico de personas. (Ministerio de Finanzas Publicas, 2016, págs. Ministerio de Finanzas Publicas, Gobierno de Guatemala 2016).

Figura 2 Acciones estratégicas Plan Alianza para la Prosperidad



Fuente: página web Pronacom, proyectos plan de la alianza para la prosperidad del triángulo norte.

1.3 Preguntas Generadoras

1. ¿Qué impacto tiene el Plan Alianza para la Prosperidad en las Relaciones Bilaterales con Estados Unidos y América Central?
2. ¿Cuáles son las causas para que el desarrollo del Plan Alianza para la Prosperidad, no se esté llevando a cabo en su totalidad específicamente en el tema migratorio?
3. ¿Cuáles son los avances que ha tenido el Plan Alianza para la Prosperidad en Guatemala, período 2014-2016?

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1 General

Analizar el Plan alianza para la prosperidad del Triángulo Norte y su impacto en las Relaciones Bilaterales.

1.4.2 Específicos

1. Identificar los avances del Plan Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte en Guatemala y su relación para reducir las migraciones hacia Estados Unidos durante el período 2014-2016.
2. Determinar las principales causas que han impedido una efectiva respuesta de los Estados del Triángulo Norte, en relación al tema migratorio en el marco del PAP.

1.5 Delimitación

1.5.1 Unidad de Análisis

Plan alianza para la prosperidad y la migración en los países que conforman el triángulo norte centroamericano

1.5.2 Espacial

El análisis y estudio se realizarán sobre las propuestas del Plan Alianza para la Prosperidad, en relación a los países implicados con especial énfasis en Guatemala.

1.5.3. Temporal

La unidad de tiempo corresponde al periodo 2014 al 2016

1.6 Metodología

1.6.1 Métodos

Para la realización de esta investigación se utilizaron diversos métodos de las ciencias sociales, en primer lugar, se utilizó el método histórico con el cual se hizo revisión de los principales planteamientos respecto al desarrollo de los países en el Triángulo Norte, en sus características en relación al índice de desarrollo humano, la calidad de vida, los niveles de educación, también en relación al acceso de trabajo digno, en seguridad, certeza jurídica e institucional.

De igual forma se estudió en lo referente a la migración, partiendo desde el contexto guatemalteco y de los países que actualmente conforman el Triángulo Norte, (Guatemala, El Salvador y Honduras) también se utilizó el método analítico, el cual contribuyó a entender la relación existente entre los países del Triángulo Norte y Estados Unidos, las razones de la creación del Plan Alianza para la Prosperidad y los beneficios y efectos que esta estrategia prevé para los países implicados, de una manera estructurada y sistemática de acuerdo a este método. Por último, la investigación se plantea de una manera inductiva en la cual se partió de premisas particulares para obtener conclusiones generales.

1.6.2 Técnicas

Se recurrió a la recopilación y estudio de una investigación documental que incluyó informes, tesis, revistas, libros, estadísticas, fuentes electrónicas que dieron soporte al estudio del plan y que contribuyeron a despejar dudas sobre el desarrollo económico y de las migraciones, así mismo, se desarrollaron entrevistas semiestructuradas: se realizó a través de una estrategia mixta, alternando preguntas estructuradas y preguntas espontáneas las cuales permitieron la recopilación de información de primera fuente sin condicionamientos, permitiendo a través de una conversación fluida e ir captando las experiencias y puntos de vista de los analistas. El objetivo de la aplicación de estas técnicas de investigación fue obtener información de fuentes primarias y secundarias a fin de argumentar los postulados planteados en el plan de investigación, así como en el proceso investigativo referente a las migraciones y el Plan Alianza para la Prosperidad.

1.6.3. Instrumentos

Se hizo uso de los siguientes instrumentos en la investigación.

1.6.3.1 Ficha bibliográfica y hemerográfica

En la presente investigación se utilizaron con el objetivo de llevar un mejor control en el registro de los libros, revistas, y periódicos consultados.

1.7 Abordaje Teórico

El Plan Alianza Para la Prosperidad del Triángulo Norte contiene estrategias y planes de acción para mejorar el país en los temas económico, políticos, y sociales, busca reducir los niveles de

migración en los países del triángulo norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) a partir de acciones interinstitucionales que brindan mayores oportunidades económicas a la población que compone estos tres países. El Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, prioriza en Guatemala 51 municipios según los índices en necesidades básicas insatisfechas, porcentaje de pobreza, saldo neto de migración, entre otros. (Guatemala P. N., 2016)

El proyecto, tuvo como marco referencial la crisis de la niñez migrante no acompañada que puso en evidencia, de manera contundente, el drama de la migración en la región. En aquel contexto, el mandatario estadounidense Barack Obama convocó a los presidentes de Guatemala, El Salvador y Honduras para comenzar a construir un plan regional con la asistencia técnica del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, dicho plan se elaboró en los meses posteriores y desde el año 2015 se ejecutan acciones en los tres países, generando posiciones encontradas sobre su enfoque, propósitos y efectos de su aplicación. El entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala Carlos Raúl Morales en reunión el 15 de junio del año 2017, sostuvo "... se debía de comprender que el enfoque que le quiere dar el nuevo Gobierno de EE. UU. Al Plan de la Alianza es más de seguridad, pero la región se encuentra en las conversaciones para poder incluir las prioridades que a Guatemala, El Salvador y Honduras le interesan, como la migración y desarrollo...". Además, explicó que el interés estadounidense por ese cambio es debido a la preocupación que tiene por el narcotráfico, ya que el año anterior hubo un incremento de producción de drogas en el sur del continente..." (Contreras, 2017, pág. 10)

En atención a lo anterior se observa que el análisis que se hizo, desde el más alto funcionario de la Cancillería guatemalteca, es que existe un enfoque que privilegia el tema de seguridad por parte de los Estados Unidos, es decir la seguridad de su territorio y de su población ya que se interpreta la migración como una amenaza, y la estrategia para frenar la misma consiste en concretar la influencia de los Estados Unidos en la región para que se fortalezcan los Estados que conforman el triángulo norte (Guatemala, Honduras y El Salvador). Es importante advertir que en este caso se planteó sólo una vertiente del tema de la violencia generada por el tráfico de drogas y estupefacientes, sin que se tomara en cuenta otras modalidades como: la violencia

social, la corrupción, las extorsiones generadas por los grupos organizados denominados “mareros”, que también contribuyen como estresores individuales y sociales que impiden un marco de desarrollo humano y colectivo. En este sentido: “Se considera que el tema del narcotráfico constituye sólo un aspecto, y otra diametralmente opuesta es la migración, porque en el caso de Centroamérica y Guatemala, la gente no se va por narcotráfico, se va porque no tiene empleo, dinero para comer y necesita mantener a sus hijos” (Contreras, 2017, pág. 27)

1.7.1 Teoría del Mercado Dual de trabajo

Su máximo exponente es Michael Piore, para este autor las migraciones se deben a los requerimientos estructurales de las economías de los países receptores. Para Piore los movimientos migratorios son la causa de la necesidad de mano de obra de las sociedades que suelen estar más desarrolladas económicamente que las de origen.

Se explica bajo el supuesto de la demanda de trabajo de baja remuneración y prestigio en las zonas industrializadas causadas por los empleos que no gozan de popularidad en la población nacional, esto es, empleos de baja remuneración, peligrosos, en malas condiciones ambientales o que exigen gran esfuerzo físico; los contratantes se valen de estrategias para atraer mano de obra barata, con baja o nula calificación, empleos que son aceptados principalmente por migrantes, ellos sólo buscan un ingreso, ya que no cuentan con un estatus migratorio legal en el país receptor, estatus que sí tienen los nativos ciudadanos de estos países, los cuales buscan mejorar el nivel de vida en forma piramidal en su propio país. (Vega, 2008)

Los migrantes cuentan con estatus social y económico ya que por medio del envío de remesas contribuyen a la mejora de las condiciones de vida de la familia y comunidad, ganando la sociedad. El mercado se divide en dos segmentos, el primero con uso intensivo de capital, se refiere a los empleos de calificación donde los empleadores invierten capital, en su mayoría son captados por la población nacional; el segundo es intensivo en mano de obra, empleos inestables y de baja remuneración, requiriendo personal con baja o ninguna calificación, principalmente son concentrados por los migrantes. (Vega, 2008)

La demanda de mano de obra en determinados empleos es el factor que atrae migración a países receptores, en cierta forma existe la seguridad que siempre habrá mano de obra disponible, por lo tanto, los salarios sólo podrán disminuir por la oferta de trabajadores.

1.7.2 Teoría de la Expulsión - Atracción (Push /Pull)

Esta teoría surgió a finales del siglo 19, cuyo autor es George Ravenstein considerado el padre del pensamiento moderno sobre las migraciones, para el autor las razones económicas son la causa fundamental de las migraciones.

El primer principio de esta teoría, referente a la expulsión, fue de gran utilidad en la presente investigación ya que permitió comprender la existencia de una serie de factores que expulsan (push) a los diversos sectores poblacionales a abandonar el país, en el caso de Guatemala, una de las causales determinantes corresponde al bajo nivel económico, falta de oportunidades laborales, la pobreza, la violencia, y los altos índices de inseguridad. Al momento de comparar con condiciones más ventajosas que existen en otros lugares, tal es el caso de Estados Unidos, y sus diferentes ofertas laborales, son las que ejercen una fuerza de atracción (pull), que en este caso evidencia el segundo principio de esta teoría, generándose de esta manera, una dinámica de expulsión (push) y atracción (pull). (Schott, 2017)

Entre los factores de expulsión (push) que encontramos en Guatemala, están: el escaso acceso a la tierra, los bajos salarios, bajos niveles de vida, falta de libertades políticas, represión, etc. Por el contrario, los factores de atracción (pull) asociados al lugar de destino como los que mantiene Estados Unidos por ser un país industrializado que genera y opera con mayores oportunidades de trabajo, así como una moneda valuada en comparación con la nacional, y con un potencial de mejora de calidad de vida. Es así que se evidenció que el fenómeno migratorio y de deportación ha sido atendido primordialmente por el gobierno norteamericano como un asunto de seguridad pública y, por lo tanto, la ubicación, persecución y expulsión de los indocumentados, se maneja como un tema prioritario. (Schott, 2017)

1.8 Marco Conceptual

Es necesario comprender que, según la Organización Internacional para Las Migraciones, (2006) la migración es el movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro

del mismo, que abarca todo traslado de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, y migrantes económicos.

En cuanto al tema de deportación, Según el Diccionario de la Real Academia Española (2013), la deportación es “el acto de desterrar a alguien a un lugar, por lo regular extranjero, y confinarlo allí por razones políticas o como castigo.” Según García (2012), la deportación es la facultad que tiene el Estado de obligar a una persona salir del territorio y no regresar por determinado tiempo o un tiempo indefinido.

Según Reíd (2004), existen diferentes tipos de migración las cuales se detallan a continuación;

- **Migración:** desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales.
- **Emigración:** conjunto de personas que emigran de un lugar. Abandonar la residencia habitual en busca de mejores medios de vida dentro de su propio país.
- **Inmigración:** llegar a un país extranjero para radicarse en él.
- **Migración interna:** movimiento de personas por parte del área rural o el área urbana. Se refiere a movimientos a las grandes ciudades.
- **Migración internacional:** traspaso de una persona a diferentes fronteras de países.
- **Migración forzada:** provocada por el sistema de esclavitud o guerras.
- **Migración clandestina:** llamada también la migración ilegal, es decir, cuando una persona emigra a otro país sin documentos legales dentro de él.
- **Deportación:** la deportación es la facultad que tiene el Estado de obligar a una persona salir del territorio y no regresar por determinado tiempo o un tiempo indefinido. Dicha deportación puede ser dada por las siguientes situaciones:
 - Ingreso al país sin trámites y papeles legales
 - La persona ya cumplió con su tiempo establecido y aun no se ha retirado del país
 - Cuando el migrante reside en el país portando papelería, identificaciones y permisos falsos o alterados.
 - Cuando ha desobedecido a autoridades cuando le han ordenado retirarse del país.
 - Personas que cometen delitos contra la ley. (Estrada, 2015)

1.9 Marco Legal

1.9.1 Instrumentos Jurídicos Internacionales en función de la protección de los Derechos Humanos de los migrantes

Guatemala es parte del sistema universal de protección de los derechos humanos. En este marco, son los instrumentos internacionales ratificados y vigentes en el país la fuente principal de derecho por encima de las leyes internas. De ahí que las máximas normas a tener en cuenta para la protección de la niñez sean los tratados internacionales suscritos en la materia que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 46 de la Constitución guatemalteca, son consideradas de rango constitucional.

Respecto al derecho internacional, Guatemala ha ratificado una serie de tratados internacionales en materia de derechos humanos, como es la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DDHH) que son relevantes. Entre la normativa internacional ratificada por ambos países destaca la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 1989 y, en cuanto a migración, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias de 1990.

1.9.1.1 Migraciones como Derecho Humano a Nivel Internacional

De acuerdo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en su Artículo 13 establece: que toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado y asimismo tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país. En la Convención Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (1966), en su Artículo 12 establece: Toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado tendrá derecho a circular libremente por él y a escoger libremente en él su residencia. Toda persona tendrá derecho a salir libremente de cualquier país, incluso del propio.

Como se observa en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, es muy clara al indicar que todos tenemos el derecho a circular libremente y a entrar y salir del país de origen, sin embargo, no especifica en ningún momento el permanecer en otro país y menos de manera ilegal, por lo que hay autores que indican que no existe el “derecho a migrar” a nivel internacional solamente a nivel

nacional. El derecho internacional reconoce el derecho de todas las personas a salir de cualquier país, incluido el propio, y a regresar a su propio país. Sin embargo, no contempla el derecho a entrar en otro país; consagra en cambio la prerrogativa soberana de los Estados de determinar los criterios para la admisión y expulsión de los no nacionales, incluidos los migrantes. Los Estados tienen prohibido devolver a cualquier persona a países en los que podrían sufrir tortura y otras graves violaciones de los derechos humanos o persecución, en virtud de lo establecido en la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y el Protocolo de 1967. (Yoc Alfaro, Obligaciones del Estado de Guatemala frente a la protección de niños, niñas y adolescentes migrantes hacia Estados Unidos, 2016)

1.9.1.2 Convención Internacional sobre los Derechos del Niño

La presente Convención es uno de los principales instrumentos de carácter internacional relacionado a la protección de los derechos humanos del niño, tal como lo menciona la Convención, el niño necesita protección y cuidados especiales, así como su debida protección legal, pues entre sus principios fundamentales está el interés superior de la infancia, la no discriminación, la supervivencia y desarrollo, reconocimiento del derecho de los niños(as) a la vida, educación, salud entre otros. En lo concerniente al presente tema de investigación sobre la protección de niños, niñas y adolescentes migrantes se toma como base los siguientes artículos de la Convención: Artículo 10, inciso 2: El niño cuyos padres residan en Estados diferentes tendrán derecho a mantener periódicamente, salvo en circunstancias excepcionales, relaciones personales y contactos directos con ambos padres.

Con tal fin, y de conformidad con la obligación asumida por los Estados Partes en virtud del párrafo 1 y del Artículo 9, los Estados Partes respetaran el derecho del niño y de sus padres a salir de cualquier país, incluido el propio, y de entrar en su propio país. El derecho de salir de cualquier país estará sujeto solamente a las restricciones estipuladas por la ley y que sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral pública o los derechos y libertades de otras personas y que estén en consonancia con los demás derechos reconocidos por la presente Convención. Artículo 11: Inciso 1) Los Estados Partes adoptará medidas para luchar contra los traslados ilícitos de niños al extranjero y la retención ilícita de niños en el extranjero y la retención ilícita de niños en el extranjero. 2) Para este fin, los Estados

Partes promoverán la concertación de acuerdos bilaterales o multilaterales o la adhesión a acuerdos existentes.

Es importante señalar que, en caso de conflicto entre la legislación nacional y la Convención, esta última debe prevalecer atendiendo a lo establecido en el Artículo 27 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, según el cual, siempre debe implementar lo que más beneficie a los niños, niñas y adolescentes. En concreto, la Convención establece los siguientes principios: Interés superior del niño (Artículo 3.1), No discriminación (Artículo 2), Supervivencia y desarrollo (Artículo 6.2), Participación (Artículos 9.2 y 12).

1.9.1.3 Declaración Universal de Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue adoptada y proclamada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948. Es la base sobre la que se erige la normativa internacional en materias de defensa y garantía de los Derechos Humanos. En el Artículo 1 se reconoce la condición de igualdad y libertad sin discriminación alguna y señala que todos los humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. Se refiere específicamente al derecho a migrar en el Artículo 13 indicando que: “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado” y “Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”. Además, en otros artículos se refiere a derechos laborales específicos desde el Artículo 20 al 24.

1.9.1.4 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

La República de Guatemala ratificó el Pacto en 1992. Si bien el Pacto no es privativo en materia migratoria, sí constituye un catálogo de derechos propios de todo ser humano, incluido el migrante.

Artículo 3 “Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos civiles y políticos enunciados en el presente pacto”.

Artículo 9 “Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personal. Nadie podrá ser sometido a la detención o prisión arbitraria. Nadie podrá ser privado de su libertad, salvo por las causas fijadas por la ley y con arreglo al procedimiento establecido en ésta”.

Artículo 10 “Toda persona privada de libertad será tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano”.

Específicamente en materia de libre movilidad el Artículo 12 establece en los incisos del 1 al 4 que: 1. Toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado tendrá derecho a circular libremente por escoger libremente en él su residencia. 2. Toda persona tendrá derecho a salir libremente de cualquier país, incluso del propio. 3. Los derechos antes mencionados no podrán ser objeto de restricciones salvo cuando éstas se hallen previstas en la ley, sean necesarias para proteger la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas o los derechos y libertades de terceros, y sean compatibles con los demás derechos reconocidos en el presente Pacto. 4. Nadie podrá ser arbitrariamente privado del derecho a entrar en su propio país”.

1.9.1.5 Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares

Esta Convención es el único tratado internacional a nivel universal específico en materia migratoria. Guatemala es Parte de la Convención desde 2003, estimándose que la misma es fundamental y sus disposiciones deben constituirse en eje transversal en la definición de la Política Pública del Estado de Guatemala en materia Migratoria.

De acuerdo al Artículo 2 de la presente Convención, se aplica durante el proceso de la migración en su totalidad de los trabajadores migratorios y la de su familia, comprende desde la preparación para la migración, la partida, el tránsito y todo el periodo de estancia y el regreso al Estado de origen.

La Convención prevé que todos los trabajadores migratorios tienen derecho al respeto de sus derechos humanos sin distinción alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma y enfatiza en algunos principios básicos, tales como la reunificación familiar, protección contra trabajo forzado e iguales salarios, derecho a la igualdad ante la ley, particularmente en materia de

derechos humanos y legislación laboral, sin importar el estatus legal del migrante. Se trata también sobre derechos a la protección contra expulsiones arbitrarias y derecho de retorno si el migrante lo desea. (Unidas O. d., 2006)

En lo que se refiere a la protección de los migrantes, a continuación, se mencionan los siguientes artículos de la Convención más importantes para nuestro tema de investigación:

Artículo 9: Está protegido por la Ley el derecho a la vida tanto de los trabajadores migratorios como la de su familia.

Artículo 10: Los trabajadores migratorios y su familia no serán sometidos a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

Artículo 11: No serán sometidos a esclavitud ni servidumbre, no se exigirá que realicen trabajos forzosos u obligatorios.

Artículo 13: Tienen derecho a la libertad de expresión.

Artículo 16: Tienen derecho a la libertad y la seguridad personales.

Con la firma y ratificación de ésta convención por parte de Guatemala, se crearon la Defensoría de la Población Desarraigada y del Migrante, de Guatemala y la Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala y la Secretaría de Bienestar Social que se creó el 25 de enero del año 2006.

1.9.1.6 Convención sobre el Estatuto de los Refugiados

Guatemala se adhirió a este Instrumento internacional en 1983. La Convención define quien es un refugiado y decide las reglas de los individuos a los que se les garantiza el asilo y las responsabilidades de las naciones que lo garantizan.

Artículo 31. Los Estados contratantes no impondrán sanciones penales, por causa de su entrada o presencia ilegal, a los refugiados que llegando directamente del territorio donde su vida o su libertad estuviera amenazada en el sentido previsto por el Artículo1, hayan entrado o se encuentren en el territorio de tales Estados sin autorización, a condición de que se presenten sin demora a las autoridades y aleguen causa justificada de su entrada o presencia ilegales. Los migrantes que se encuentran en otro país tienen derecho a que su consulado les informe sobre sus derechos y solicitar apoyo al momento de verificar su estatus migratorio. (Refugiados C. s., 2017)

1.9.1.7 Convenio No. 161 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativo a los servicios de salud en el trabajo (1985)

Artículo 5 (b): “Sin perjuicio de la responsabilidad de cada empleador respecto de la salud y la seguridad de los trabajadores a quienes emplea y habida cuenta de la necesidad de que los trabajadores participen en materia de salud y seguridad en el trabajo, los servicios de salud en el trabajo deberán asegurar las funciones siguientes que sean adecuadas y apropiadas a los riesgos de la empresa para la salud en el trabajo: (...) (b) vigilancia de los factores del medio ambiente de trabajo y de las prácticas de trabajo que puedan afectar a la salud de los trabajadores, incluidos las instalaciones sanitarias, comedores y alojamientos, cuando estas facilidades sean proporcionadas por el empleador”. (Organización de las Naciones Unidas, Informe de Derechos Humanos, 2017)

1.9.1.8 La Ley SB-1070 de Arizona

Refleja y condensa el difícil contexto migratorio internacional e indica el manejo político y legislativo, que enfatiza la seguridad fronteriza, los controles laborales y la persecución contra inmigrantes en Estados Unidos, aplicando la discriminación por las características de origen étnico. (Caballeros, Informe alternativo de Guatemala sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, 2010)

1.9.2 Marco Jurídico Nacional

El Estado de Guatemala tiene como deber garantizar y mantener a los habitantes de la Nación el pleno goce de sus derechos y de sus libertades, por lo que a continuación se hace referencia a algunas normas de ámbito nacional e internacional que protegen al niño y adolescente guatemalteco en los movimientos migratorios. El máximo ordenamiento concerniente a las migraciones en Guatemala es la Constitución de la República.

Tal como lo menciona la **Constitución en el Artículo No. 2:** Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de las personas. Artículo No. 3. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

Córdoba (2011) resalta que la ley que rige actualmente en cuestiones migratorias en Guatemala es la Ley de Migración, publicada en noviembre de 1998, y el Reglamento modificado en 1999. La ley faculta a la Dirección General de Migración, del Ministerio de Gobernación, a ejecutar la política migratoria del país.

1.9.2.1 Ley de migración (Decreto No.95-98)

De acuerdo al Artículo No. 1 la presente ley tiene por objeto garantizar un eficaz ordenamiento migratorio, regulando la entrada y la salida de nacionales y extranjeros del territorio nacional, así como la permanencia de estos últimos dentro del mismo.

En esta ley se establece un control migratorio del ingreso, salida y reingreso que comprende la organización y coordinación de los servicios relativos a la entrada y salida de nacionales y extranjeros del territorio de la República. En el Artículo 4 se mencionan las funciones que corresponden a la Dirección General de Migraciones, entre las cuales se mencionan: garantizar que la entrada, permanencia y salida del territorio guatemalteco, de nacionales y extranjeros, se realice de acuerdo con lo preceptuado en la presente ley entre otras muchas más. (Guatemala C. d., 1998)

CAPITULO II

2. **Antecedentes al Plan Alianza para la Prosperidad y los procesos migratorios en el Triángulo Norte de Centro América**

Las múltiples lecturas e investigaciones consultadas sobre el ejercicio de las migraciones hacia Estados Unidos de América en el período 2014-2016, y que fueron de utilidad para la elaboración de la presente investigación, ponen de manifiesto las dificultades para la implementación y operativización del Plan de la Alianza para la Prosperidad en el Triángulo Norte, especialmente en Guatemala. Al respecto cabe señalar que existen estudios de tesis, informes de migraciones e informes de deportaciones, así como los procesos de las diferentes estrategias impulsadas por el Gobierno de Estados Unidos, con la participación de Honduras, El Salvador y Guatemala, con ayuda de representantes del sector público, privado y sociedad civil, a fin de detener la migración al primero de los países mencionados.

En la tesis concerniente: “**efectos psicosociales de la deportación, estudio de caso de dos migrantes guatemaltecos**”, expone que la desigualdad, la pobreza y falta de oportunidades principalmente en las áreas rurales del territorio guatemalteco, obligan a las personas a buscar nuevas oportunidades de desarrollo económico para satisfacer cada una de sus necesidades básicas. Ésta última es una de las razones principales por la cual las personas se ven obligadas a buscar mejores oportunidades de vida. En esta investigación se llega a la conclusión que los resultados de los efectos de la deportación abarcan procesos sociales, económicos, culturales, personales y también comunitarios, en los cuales se destacan pérdida de empleo, pérdida de pertenencias, rechazo social, pérdida de identidad, dificultad de adaptación a su entorno. Las personas migrantes hacia el extranjero, principalmente a Estados Unidos, en su mayoría lo hacen de forma ilegal, lo que se conoce como migración irregular, de acuerdo a la Organización Internacional para las Migraciones. (Cordon Giammattei, 2015)

Según Álvaro Caballeros, citando a la Mesa Nacional para las Migraciones (MENAMIG) define la migración internacional como el movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Según Castillo, Lates y Santibáñez (2000), indica que a finales de los años setentas empezaron a surgir trabajos mal pagados relaciones con manufactura y

agricultura en Estados Unidos, California. Dicho incremento en los empleos junto con la necesidad de empleo en Guatemala ha causado que exista la migración tanto de personas documentadas como de personas indocumentadas. (Maldonado Ríos, 2017)

Existe entonces una correlación entre los factores que expulsan al guatemalteco o lo condicionan para que este inicie la migración y por otro lado las necesidades de los países desarrollados, cuyas poblaciones con mayor grado de educación abandonan las actividades que requieren mayor trabajo físico, mismas que llegan a ocupar los migrantes.

La Ley SB-1070 de Arizona refleja y condensa el difícil contexto migratorio internacional e indica el manejo político y legislativo, que enfatiza la seguridad fronteriza, los controles laborales y la persecución contra inmigrantes en Estados Unidos, aplicando la discriminación por las características de origen étnico, este es uno de los factores en el aumento de las deportaciones. En la mayoría de los países de Centroamérica se encuentran patrones de violencia como abusos similares, los que ocurren en los países de destino y tránsito, porque no existen normativas basadas en el respeto de los derechos humanos o porque no se cumplen las disposiciones constitucionales y acuerdos regionales de libre movilidad, así como los compromisos internacionales. (Caballeros, Informe Alternativo de Guatemala sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares, 2010)

Además del impacto económico, los retos políticos, sociales y culturales que demanda el proceso social transnacional migratorio, requieren de la colaboración de los Estados para la atención a los millones de personas que protagonizan las migraciones hacia los Estados Unidos, México o Centroamérica, en ese sentido, el cumplimiento de los Estados Parte de la Convención de 1990 contribuirá enormemente para la defensa y protección de los derechos humanos de los inmigrantes, transmigrantes, emigrantes y deportados. (Caballeros, Informe Alternativo de Guatemala sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares, 2010)

En el caso guatemalteco con la entrada en vigencia del nuevo Código de Migración en donde se plantean una serie de instituciones nuevas que pretenden garantizar los derechos de los migrantes, independientemente de su categoría, supone un avance, al menos en la creación de la estructura, en la protección de los derechos fundamentales de dichas personas.

Para la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) actualmente no existe ningún programa de reinserción social en Guatemala que otorgue apoyo a personas deportadas, lo que trae como consecuencia que las personas busquen nuevamente la manera de emigrar de nuevo. Asimismo, la mayoría de personas que son detenidas cuentan con deudas, por lo tanto, regresan a Guatemala sin trabajo y los pocos ingresos que tiene deben ser trasladados a la deuda. (SICA, 2010)

Para la tesista Paulina Alvarado Fernández, citando su investigación titulada: la migración centroamericana indocumentada en su paso hacia estados unidos: el papel de la iglesia católica y la política de regulación migratoria en México señala que en la actualidad los flujos migratorios son característicos del mundo contemporáneo, por ende, las personas consideran emigrar hacia lugares en los que se pueda vivir dignamente y así mejorar su estatus económico. Todo ello consecuencia del bajo desarrollo social que se tiene en los países latinoamericanos, especialmente en los países del triángulo norte centroamericano. La autora afirma que, de los países pertenecientes a dicho Triángulo, El Salvador es el que cuenta con el índice más bajo en desarrollo económico y social, seguido de Guatemala y Honduras. (Alvarado, Fernández, 2006).

Los índices de los tres países mencionados se deben a la mala distribución económica por parte de los gobiernos de cada país, además que existen niveles de desigualdad que provoca que las personas emigren hacia los países del centro o del norte, marcando aún más las relaciones norte-sur. Dichas relaciones se dan por que los ciudadanos desean mejorar sus niveles de vida, por ello se ven obligados a salir de los países en vías de desarrollo que en este caso serían los países del sur, instalándose en los países del Norte, y de esta manera ven realizados lo que llaman el sueño americano. A nivel internacional, en la actualidad, el sistema capitalista en el

que vivimos afecta negativamente la distribución económica en el escenario global, empobreciendo más a las naciones en vías de desarrollo (sur) y beneficiando continuamente a los países desarrollados, (norte).

En la actualidad el tema de seguridad nacional es prioritario en la agenda internacional, ya que la mayoría de naciones buscan disminuir los flujos migratorios indocumentados. Aquí se pretende señalar el papel que brindan organismos sociales como lo es la iglesia católica. La realidad migratoria centroamericana es que, si una persona entra a territorio mexicano ilegalmente, inmediatamente será deportada. Según el Protocolo guatemalteco para atención al migrante, el tema de la migración, visto desde la perspectiva integral, implica procesos internos, externos y regionales de desplazamiento, habiéndose constituido Guatemala como país de origen, tránsito, destino y retorno de migraciones internacionales y de generación sistemática de migraciones internas. (Alvarado, Fernández, 2006)

Las diversas características del proceso migratorio lo hacen uno de los temas más complejos en las sociedades contemporáneas, especialmente en un contexto en donde el tema migratorio genera polémicos debates y respuestas sociales antiinmigrantes. De tal forma, la intervención directa para la atención del fenómeno migratorio por el Estado guatemalteco ha comenzado a tomar en cuenta de forma integral la complejidad de dicho fenómeno, reconociendo la existencia de procesos migratorios internos y visualizando a Guatemala como un país receptor y de tránsito de migrantes centroamericanos, sudamericanos y de otros países extra continentales y altamente expulsor de guatemaltecos, a causa de la prevalencia de las condiciones de vida que generan la migración internacional, principalmente hacia los Estados Unidos de América. (Maldonado Ríos, 2017)

Para la licenciada Carol L. Girón Solórzano, en su publicación: El andar del migrante hacia el Norte, indica que una de las causas porque las personas emigran son: religiosas, conflictos bélicos, refugiados por guerras, migración forzada. También el patrón de la migración de personas guatemaltecas al exterior ha estado marcado por varios eventos socioeconómicos, políticos y naturales. De igual manera el conflicto armado interno provocó e intensificó los desplazamientos internos y fronterizos, los migrantes internacionales, los solicitantes de refugio y asilo, hacia países limítrofes y fronterizos, así como hacia Estados Unidos, Canadá

y algunos países europeos. Otros factores derivados de fenómenos naturales (terremotos, huracanes, tormentas, etc.) también han generado migración internacional. Actualmente, Estados Unidos y México constituyen los principales países de destino de las personas centroamericanas. La migración de centroamericanos a Estados Unidos se ha incrementado y su composición es heterogénea. Los factores que la promueven y atraen están especialmente asociadas a un prominente mercado laboral y a las estrategias y los mecanismos facilitadores. (Girón Solórzano , 2012)

Uno de los riesgos que sufren los migrantes que son deportados es abuso físico y psicológico, de aquí, la cruz roja mexicana detectó a 200 personas con enfermedades respiratorias, hipertensión y diabetes. Hasta el momento no han encontrado a algún paciente con enfermedad crónica degenerativa o daño físico, solo en el mes de abril se detectaron dos casos con esquizofrenia. La mayoría de estas personas han estado más de seis años en presión, además otro factor que desencadena el desbalance de sus enfermedades como estrés, colitis, es el transporte hacia la frontera de matamoros. (Sengupta, 2016)

En la tesis titulada Obligaciones del Estado de Guatemala frente a la protección de niños, niñas y adolescentes migrantes hacia Estados Unidos, Jessica Alfaro se refiere a que uno de los efectos de las deportaciones es que afecta no sólo a quienes se van, sino también a los familiares que se quedan, principalmente a los esposos (as), niños (as) y adolescentes. Por otro lado, la migración tiene impactos negativos y positivos. Negativo: se da la desintegración del núcleo familiar. Positivo: mejora la economía por el envío de remesas por ende el nivel de vida. (Yoc Alfaro, Obligaciones del Estado de Guatemala frente a la protección de niños, niñas y adolescentes migrantes hacia Estados Unidos, 2016)

En la actualidad Guatemala es la nación hispana con mayor repercusión migratoria, 50 millones 477 mil 594, según datos del censo poblacional de EE.UU. Guatemala sería el tercero con más habitantes en EE. UU., por debajo de México y El Salvador y Honduras. Del año 2014 al 2015 la cifra de inmigrantes había disminuido, pero no desaparecido. (Cancino, Jorge, 2016)

De acuerdo con la información presentada el 17 de agosto del año 2015, por el Ex Director Ejecutivo de Programa Nacional de Competitividad de Guatemala, (PRONACOM) José Fernando Suriano, las personas pertenecientes a los tres países del triángulo norte, que han decidido migrar hacia Estados Unidos, supera cinco veces el de los otros países de Centroamérica, como plan de acción se ha creado el Plan Alianza para la prosperidad, su enfoque u objetivo es: impulsar programas que contribuyan al desarrollo que creen condiciones óptimas para cada uno de los países del triángulo, de tal modo que se reduzca la migración hacia Estados Unidos y se mejore el estilo de vida de la población. (Guatemala P. N., 2016)

Con ayuda de representantes del sector público, privado y sociedad civil el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte pretende ser un conjunto de estrategias y planes de acción para mejorar la situación económica y laboral en cada país de Centroamérica, ya que los programas a implementar son los mismos para los tres países. Estados Unidos por su parte presiona a los países centroamericanos a través de condiciones que deben cumplir para poder optar a los recursos económicos que se otorguen como ayuda de cooperación para estos, siempre y cuando el país norteamericano esté a cargo del control de los fondos, porque se requiere que el dinero dado sea gestionado a través de las agencias de desarrollo de Estados Unidos USAID e INL.

Una de las condiciones que ha impuesto Estados Unidos es que la comisión contra la impunidad en Guatemala (CICIG) permanezca en el país, y uno de los compromisos u obligaciones que tiene el gobierno es implementar políticas públicas y generar oportunidades para todos los ciudadanos a través de cada ministerio, de esta manera usar con transparencia los fondos que sean asignados para dichos programas.

Otro aspecto relativo al poco avance en la ejecución de estrategias y planes para evitar que las personas salgan de sus respectivos países a buscar el sueño americano.

Según se indica una de las principales razones de la expulsión de ciudadanos Centroamericanos es porque hay demasiada corrupción en los tres países pertenecientes al triángulo norte, debido al mal manejo del presupuesto y porque no está bien distribuido entre los ministerios, pues no todos los programas benefician a la población sino solo a la minoría que muchas veces son los grandes empresarios. (Guatemala P. N., 2016)

2.1 Programas y planes anteriores al Plan alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica

A continuación, se hace referencia sobre programas que se han pactado y trabajado a lo largo de las últimas décadas en el continente latinoamericano en general y que de alguna manera directa o indirecta se relacionan al problema de la migración.

2.1.1 Alianza para el Progreso (ALPRO)

En agosto de 1961 se celebró en Punta del Este (Uruguay) una reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) en donde había delegados de todos los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), incluida Cuba (representada por Ernesto Che Guevara).

En esta reunión se aprobó la creación de la Alianza para el Progreso (ALPRO); en el texto oficial de su Constitución se establece su objetivo general: “mejorar la vida de todos los habitantes del continente”; para ello se proclamaron varias medidas de carácter social (educación, sanidad, vivienda...), político (defendiendo la formación de sistemas democráticos, según el principio de autodeterminación de los pueblos) y económico (limitación de la inflación, mejora de la balanza de pagos, siempre bajo la iniciativa privada). Para garantizar estos objetivos, Estados Unidos se comprometía a cooperar en aspectos técnicos y financieros.

El programa fracasó tras el asesinato de Jhon F.Kennedy, puesto que los intereses de sus sucesores fueron distintos y limitaron la ayuda financiera estadounidense en América Latina, prefiriendo acuerdos bilaterales en los que primaba la cooperación militar. (Pelini, Claudio, 2018)

Este Programa, en sus intentos por mejorar la vida de todos los habitantes del continente, pretendía reducir en ese entonces los ya avanzados índices de migración.

2.1.2 Declaración Tuxtla Gutiérrez

En el año de 1991 la cumbre de presidentes de Centroamérica y México celebrada en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez se estableció el mecanismo de diálogo y concertación de Tuxtla. Este mecanismo se constituyó en el máximo foro mesoamericano para analizar en forma periódica y sistemática los múltiples asuntos regionales, hemisféricos y mundiales de interés común; concertar posiciones políticas conjuntas; impulsar el libre comercio y la integración regionales; y avanzar en la cooperación en todos los ámbitos, en apoyo al desarrollo sostenible del área”. (Declaración de la Cumbre Extraordinaria de los países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, San Salvador, El Salvador. 15 de junio, año 2001). (FLACSO F. L., 2007)

Dentro de los aspectos básicos que presenta esta declaración, se buscaba promover el desarrollo sostenible, con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población, impactando de cierta manera la reducción de las estadísticas de las personas migrantes.

2.1.3 Plan Puebla Panamá (PPP)

Las relaciones entre México y Centroamérica comenzaron a reforzarse durante la década de los años noventa, y luego de un largo proceso de inestabilidad política y económica en la región centroamericana, y con el fin de profundizar la cooperación dentro del nuevo escenario de paz. El 15 de junio de 2001 en la ciudad de San Salvador, El Salvador y dentro del marco de la cumbre extraordinaria de los países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, se decide poner en marcha la iniciativa del Plan Puebla Panamá (PPP) “como instrumento impulsor del desarrollo y la integración regionales y con objeto de profundizar y fortalecer el entendimiento político y la cooperación internacional”.

Con este proyecto se canalizaron más de cuatro mil quinientos millones de dólares en seis proyectos ejecutados en las áreas de Desarrollo Humano, Energía y facilitación comercial y aumento de la competitividad; asimismo, se invirtió en iniciativas encaminadas a alcanzar el desarrollo sustentable, prevención y mitigación de desastres naturales, integración de los

servicios de telecomunicaciones, integración vial, promoción del turismo. (FLACSO F. L., 2007)

Con la implementación del Plan, sería posible producir un incremento en el desarrollo y en el bienestar de la población, lo que se supone impactaría de manera positiva al reducir el fenómeno de las migraciones.

2.1.4 Proyecto Mesoamérica

El Proyecto Mesoamérica es un mecanismo de integración y cooperación multilateral entre varios países. Su fin fue ampliar y mejorar los proyectos en beneficio de las sociedades en materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social. La visión de este plan era para impulsar el desarrollo de Mesoamérica ya que los países miembros comparten historia, cultura, realidades y su ubicación geográfica, teniendo en común esto, se buscaría que la unión de fuerzas lograra un mayor desarrollo.

En este sentido: “Se constituye una plataforma de integración y desarrollo integrada por los diez países que forman parte del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla: Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana. En ese ámbito de trabajo y diálogo, se acuerdan prioridades de desarrollo, y de manera conjunta, mediante grupos de trabajo regionales, se diseñan y se ejecutan proyectos para el progreso económico y social inclusivo de los países” (CEPAL, 2015)

Los países miembros del Proyecto Mesoamérica conforman un importante bloque de la región de América Latina y el Caribe, tanto por su peso económico como por su población. Si bien existe una notable heterogeneidad entre las magnitudes y las estructuras económicas, dichos países comparten una serie de retos en materia económica, comercial, de transporte, energía, medio ambiente, gestión del riesgo, salud y vivienda, entre otras variables, problemas que pueden abordarse más fácilmente desde la cooperación y la concertación regional. Asimismo, y para maximizar los esfuerzos que se realizan en el marco del Proyecto Mesoamérica, se deben tener en cuenta la coordinación de estrategias con la institucionalidad de la integración centroamericana y las políticas nacionales. (CEPAL, 2015)

Podemos afirmar que el proyecto Mesoamérica promovió y fortaleció la integración del comercio exterior y el desarrollo regional, y al espacio económico latinoamericano de la civilización cristiana occidental.

Es importante advertir que la migración ha sido un fenómeno presente en la humanidad a lo largo de toda la historia, la contribución de la misma constituye una fuerte revitalización del tejido social y orienta la reconfiguración de regiones completas, el intercambio cultural, el aprendizaje y transferencia de conocimientos, favorece la dinámica social entre otros aspectos. En la medida que la inversión pública (educación, salud etc) es mejor también las cualidades de los que migran son mejores para optar a otros espacios de desarrollo. Esto constituye a su vez una paradoja para los países en desarrollo en vista que la migración controlada o favorecida por países desarrollados, atrae el talento de las personas de los países de origen (generalmente en vías de desarrollo), con lo que se ocasiona una fuerte caída del talento humano en los países pobres en cuyo suelo se forma dicho talento.

2.1.5 Plan Mérida

La guerra contra el narcotráfico es un conflicto armado que se desarrolla entre los principales carteles de tráfico de cocaína en México, en el año 2005 hubo un aumento de la violencia al tratar de establecerse un cartel en Michoacán y muchas personas fueron asesinadas como resultado de los enfrentamientos entre carteles rivales. Es así que cobra sentido la realización de un tratado internacional de seguridad internacional establecido por los Estados Unidos, con la participación de México y los países de Centroamérica, su objetivo principal fue combatir el narcotráfico y el crimen organizado, el cual fue el plan Mérida. El plan Mérida lo podemos analizar como un proceso de negociación y las características de la Iniciativa, alcanzada entre México y Estados Unidos en el año 2007 y que se destinó a proporcionar ayuda en equipo equivalente a 1,400 millones de dólares durante un período de tres años, a fin de mejorar las capacidades del gobierno mexicano para combatir el narcotráfico y el terrorismo.

El incremento de la violencia podemos inferir que fue un fenómeno determinante para la necesidad de crear estructuras organizativas que las combatieran, como las del plan.

En tal aspecto, es que: “El 22 de octubre del año 2007, los presidentes de México y Estados Unidos anunciaron un programa de colaboración para combatir el narcotráfico y el terrorismo llamado “Iniciativa Mérida”, cuyo nombre hace referencia a la ciudad de Mérida donde el presidente Calderón propuso al presidente Bush dicho programa en el mes de marzo del mismo año. La Iniciativa Mérida preveía inicialmente una ayuda de 1,400 millones de dólares de Estados Unidos hacia México por un período de tres años, lo que representó un cambio importante en la colaboración entre ambos países. (Chabat, Jorge, pag. 22, 2010)

Ahora bien, en cuanto a la iniciativa Mérida, podremos decir que fue un impulso a la modernización de las instituciones de seguridad mexicanas, en este sentido: “El proceso de negociación de la Iniciativa fue más complicado y prolongado de lo que inicialmente supusieron los gobiernos de México y de Estados Unidos”. (Chabat, Jorge, pag. 22, 2010).

Como se indicó anteriormente este plan contiene una visión reduccionista en el sentido que su origen se enfoca en el combate al narcotráfico, una vertiente de la violencia que genera igualmente migraciones. No obstante, el enfoque estrecho constituye un antecedente de lo que posteriormente es el Plan Alianza para la Prosperidad.

2.1.6 Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI)

La Iniciativa Regional de Seguridad para América Central (CARSI) es un enfoque abarcador e integrado a través del cual Estados Unidos buscaba colaborar con América Central para mejorar la seguridad ciudadana. CARSI tuvo la intención de complementar las estrategias y programas que los países de América Central llevan a cabo por cuenta propia y en colaboración con otros países. Estados Unidos ajustó su ayuda de conformidad con la Estrategia de seguridad regional del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y también recurre a la experiencia y el trabajo de otros países, de instituciones financieras internacionales, el sector privado y la sociedad civil.

En este sentido: “Mediante la CARSI y la ayuda complementaria que ofrece, Estados Unidos propugna el respeto por los derechos humanos, la protección de las poblaciones vulnerables

de la región, la superación de la impunidad y el fortalecimiento del acceso a la justicia y al estado de derecho. Potenciamos a las organizaciones de la sociedad civil para que contribuyan a la elaboración de estrategias de prevención de los delitos y para que actúen de auditoras independientes que responsabilicen a sus gobiernos. “Mediante los programas de prevención de la violencia patrocinados por Estados Unidos, se orientan a los jóvenes en situación de riesgo para que no recurran a las pandillas y la violencia y para fortalecer las oportunidades educativas”. (Estados Unidos, Estrategia de Seguridad Nacional , 2018)

Los cinco objetivos de CARSI en América Central son:

- Crear calles seguras para los ciudadanos de la región.
- Desbaratar el movimiento de los criminales y el contrabando en y entre los países centroamericanos.
- Apoyar el desarrollo de gobiernos centroamericanos fuertes, capaces y responsables.
- Restablecer la presencia efectiva del Estado, los servicios y la seguridad en las comunidades en situación de peligro; y
- Fomentar mayores niveles de coordinación y cooperación entre los países de la región, otros socios internacionales y los donantes a fin de combatir las amenazas a la seguridad regional.

Se observa de nuevo que aun cuando las líneas de acción de este plan contemplaban en algún aspecto la cooperación y coordinación, esta se limitaba a una visión de seguridad, pasando por alto los verdaderos temas de desarrollo de los países de la región.

2.1.7 Causas que generaron la implementación de un nuevo plan

Podríamos afirmar que la causa principal para el surgimiento del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte es lo que se conoce como la crisis de los niños migrantes no acompañados que se dio en el año 2014, (Universidad del Valle, 2016)

Por su parte, Úrsula Roldán ubicó otros antecedentes importantes que han servido de base para el PAPTN, como el Plan Mérida (2008) surgido como una respuesta para enfrentar los retos en cuanto a la seguridad regional, especialmente en cuanto a la problemática de narcotráfico. Pero ya desde 1994 se realizan planes para “fronteras seguras” en el norte de México a propósito de la firma del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica TLCAN, que después

de los sucesos acontecidos en territorio de Estados Unidos de América con los ataques acontecidos el 11 de septiembre del 2001, se reforzó el enfoque de seguridad nacional, que repercute en nuevas propuestas de seguridad para la frontera sur. (Martínez, 2016)

Otra fuente es el Plan Puebla Panamá, que luego se convierte en el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, más conocido como Proyecto Mesoamérica, que a partir de 2008 se estableció como un mecanismo para propuestas de planes energéticos e infraestructura para la región. Riboul, por su parte, aseguró que “los Estados Unidos y los gobiernos del Triángulo Norte centroamericano han explorado nuevas posibilidades de cooperación bajo la lógica que la seguridad y control de fronteras es insuficiente. Por ello se debe actuar sobre las causas que provocan la migración. Es así como nace el Plan de Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte”. (Universidad del Valle, 2016).

2.2 Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte

El Triángulo Norte es una región que pretende promover su integración económica y ha suscrito acuerdos comerciales con países como México, Colombia y Estados Unidos. Los planes conjuntos entre Estados Unidos y la región latinoamericana en general no son algo nuevo; ejemplo de ello es el Plan Colombia o el Plan Puebla-Panamá, ahora Proyecto Mesoamérica, dirigidos principalmente al ámbito de seguridad e integración comercial.

El Plan de la Alianza para la Prosperidad se creó con el propósito de responder a los problemas que están promoviendo la migración masiva de Centroamericanos y con el objetivo reducir este fenómeno. El proyecto del PAPT, tuvo como marco la crisis de la niñez migrante no acompañada en el año 2,014, que puso en evidencia, el drama de la migración en la región miles de niñas, niños y adolescentes de Centroamérica y México, incluido, huyeron de sus países, debido a que su integridad y seguridad estaban en riesgo y requerían de protección internacional, así como la implementación de protección integral y acorde a las necesidades específicas de los diferentes grupos, de edad, sexo, etnia y nacionalidad.

Este Plan surge como solución a corto y mediano plazo, con una duración de 5 años, para frenar el flujo migratorio a través de la financiación y promoción de acciones dirigidas al crecimiento económico, desarrollo y seguridad de la región. Fue impulsado por los presidentes

de la región del Triángulo Norte: Otto Pérez Molina (2014-2015) y Jimmy Morales (2016) en Guatemala, así como por los presidentes de El Salvador y Honduras; por parte del Gobierno de Estados Unidos, el Plan tuvo inicio con el ex presidente Barak Obama en el año 2014, así como representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), quienes proporcionaron apoyo técnico y financiero, y en la actualidad el presidente Donald Trump le da seguimiento a este proyecto. (Martínez A. , 2016)

El año 2014 será recordado como un año que marcó fuertemente a Guatemala, El Salvador y Honduras debido a la migración del casi 10 por ciento de su población (principalmente 60 mil menores de 18 años no acompañados por adultos) hacia Estados Unidos. Esto marcado e impulsado por el alto porcentaje de delincuencia, violencia y falta de oportunidades para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de los países del Triángulo Norte de Centro América. México y Colombia también se han interesado en colaborar y apoyar dicho Plan en el sentido de transferir conocimiento y experiencia sobre como ellos mismos llevaron con éxito sus Planes. (Valle Balsells, María Inés, 2016)

El plan es una estrategia que está enfocada a un plazo de 5 años, enmarcado en cuatro líneas estratégicas de acción que son:

–Primero la dinamización del sector productivo mediante la atracción de la inversión en turismo y agroindustria, diversificando la matriz energética para reducir sus costos, modernizar la infraestructura vial y promover más comercio exterior.

–El segundo componente aborda al capital humano mediante el fortalecimiento de la fuerza laboral a través de la formación técnica, expandiendo sus capacidades y mejorando el rendimiento y retención escolar en la secundaria, este componente se acompaña de atención a madres e hijos en temas nutricionales.

–El tercer componente aborda la seguridad ciudadana con más programas de prevención de violencia, protección de escuelas y continuidad a la modernización del sistema de justicia.

–Finalmente, el cuarto componente se refiere al fortalecimiento institucional del estado para asegurar su capacidad financiera con un mejoramiento del sistema tributario y administrativo de la gestión estatal. (Pronacom, 2016)

2.3 Actores principales

Del sector público están: Programa Nacional para la Competitividad, (PRONACOM) Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Finanzas, Secretaría General de Planificación. El Cuerpo Consultivo del Plan, es un espacio de diálogo en donde participan representantes de gobierno, sector privado y sociedad civil, cuyo objetivo es apoyar en el monitoreo e implementación del plan. Fundación Avina con el programa de reinserción social de las personas deportadas, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Gobernación.

2.3.1 Intereses que sobresalen en torno a dichos actores, correlación de fuerzas y poderes entre ellos

Uno de los intereses de Estados Unidos, en especial el gobierno de Donald Trump es el papel que juega la CICIG en limpiar al ejército y el Estado de los personajes que han estropeado los avances en el país, para hacer más extensa la militarización de la región. Ya que el enfoque del actual gobierno estadounidense no es solo de inversión social y económica, sino de seguridad y militarización. (Morales, 2018)

Para Estados Unidos la creciente corrupción institucional, la delincuencia descontrolada, la falta de inversión, el crecimiento de los grupos de narcotráfico y de crimen organizado, no sólo obstaculizan el avance político y social, así como la consolidación de la democracia en el país, sino también tienen impactos en todo el hemisferio occidental, y particularmente afecta su seguridad hemisférica porque los países del Triángulo Norte constituyen la principal puerta vía directa hacia México.

2.3.2 El rol de FUNDESA

El papel central de la Fundación para el Desarrollo Social (FUNDESA), el principal centro de pensamiento de la élite empresarial guatemalteca, y principal enlace estadounidense. FUNDESA es el principal núcleo empresarial desde donde se define y diseñan políticas públicas, implementadas y ejecutadas por instancias estatales controladas por grupos de poder empresariales.

2.3.3 La acción de PRONACOM

Es una instancia que comenzó desde el Gobierno del expresidente Oscar Berger, el plan empresarial de Competitividad, quien es el encargado desde La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) de impulsar el cumplimiento del Plan de la Alianza para la Prosperidad.

Alianzas centrales de PRONACOM MYPIMES, AGEXPORT, BID, Productores de Banano.

–Enfoque

Competitividad y al igual que aparece en el KATUN, la mirada son los “encadenamientos productivos”. Trabajan altamente con Gobiernos Municipales, impulsando las comisiones de “competitividad” en las COMUDES (comisiones municipales de desarrollo) y CODEDES (comisiones departamentales de desarrollo). (Morales, 2018)

2.4 Procesos migratorios en el Triángulo Norte de Centro América

La migración es un fenómeno inherente al ser humano. A lo largo de la historia de la humanidad esta se ha tenido que desplazar de un lugar a otro, dentro o fuera de su propio territorio por diferentes causas, resaltando que la primera de todas ellas es la búsqueda de sobrevivencia o búsqueda de una vida digna para sí y su núcleo familiar. De esto se deduce entonces, que, por lo general, los pueblos a lo largo de la historia han tenido que experimentar las movilizaciones humanas para su sobrevivencia y con la esperanza de alcanzar su desarrollo humano, cultural, económico y social.

2.5 Consecuencias

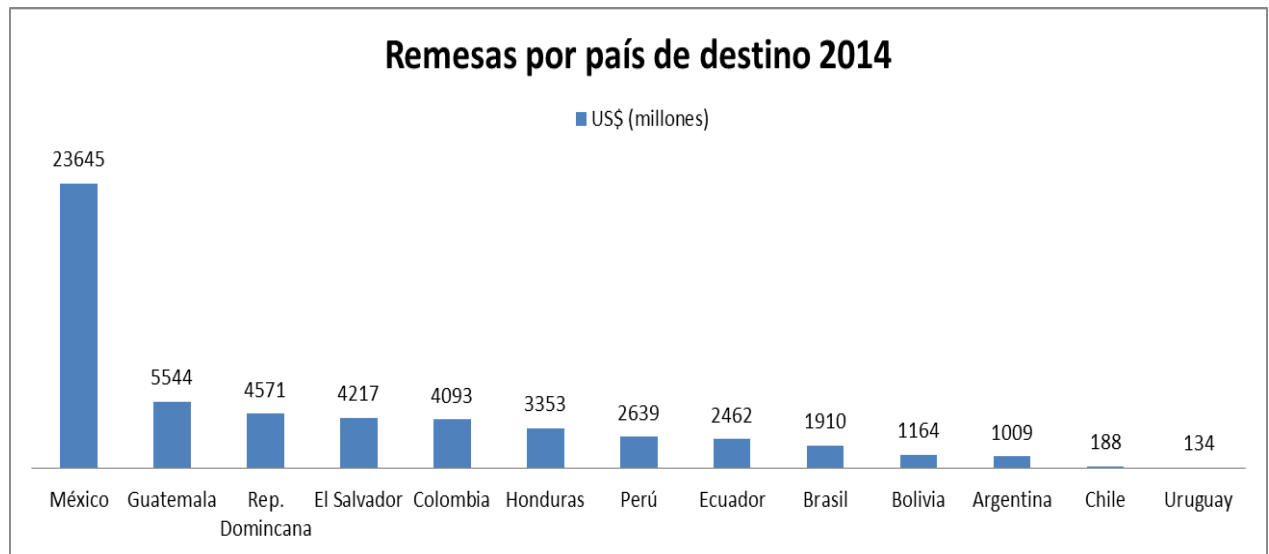
Dentro de las consecuencias de la migración, podemos hablar de las siguientes:

- a) **Consecuencias Positivas:** Beneficios y desarrollo de los que quedan, que podrían cristalizarse sobre todo en el beneficio de las remesas, ayudando también a la economía del país. Estas remesas pueden facilitar a personas, sobre todo familiares de quienes emigran, acceso a los servicios básicos, como la salud, alimentación y educación, que antes pudieron estar fuera de su alcance. Así mismo, podríamos hablar del aporte de personas de nacionalidad guatemalteca incluso resaltando en otros países y continentes, a causa de la migración. En las áreas urbanas, los tres

departamentos con más población beneficiaria de remesas son Sacatepéquez (72.2%), Guatemala (70.3%) y Retalhuleu (66.2%). En tanto, para la zona rural, los departamentos que tienen mayores registros son Totonicapán (71.7%), Chiquimula (71.7%) y Quiché (68.5%). Los departamentos con mayor volumen de población beneficiaria de remesas son Guatemala (21.5%), San Marcos (9.4%), Huehuetenango (8.0%) y Quetzaltenango (6.2%). (Dinero, 2015)

b) **Consecuencias Negativas:** Dentro de esta categoría podríamos hablar de las relaciones disfuncionales, especialmente entre familias, a causa de un miembro significativo para el núcleo familiar, en el caso guatemalteco regularmente han sido hombres, y por lo tanto esposos, padres, que para una sociedad patriarcal toma mayor importancia. Desintegración. Posibilidades de muerte incrementadas para quienes migran ilegalmente. Pérdida de la identidad nacional o patria de algunas personas que migran. (Urias, Tania negocios el Diario de Hoy, Efectos de las Remesas, 2015)

Figura 3 Remesas por país de destino 2014



Fuente: Artículo límites y beneficios de las remesas 2017

2.6 Migración en Guatemala

La mayoría de las migraciones de América Central hacia los Estados Unidos tienen su punto de origen en las situaciones políticas violentas particularmente durante la época de los años 80. (Rodriguez N. , 2007)

La fuerte influencia política y económica de los Estados Unidos sobre Centroamérica ha sido desde 1853, hasta el 2009 se contabilizan por lo menos 24 casos de intervenciones militares de fuerzas estadounidenses en territorio centroamericano. A partir de mediados del siglo XIX, las inversiones económicas estadounidenses en los enclaves bananeros en Honduras y Guatemala llegan a dominar la vida económica y política de ambos países.

Con el inicio de la guerra fría después de la segunda guerra mundial, se incrementan las intervenciones estadounidenses para proteger sus intereses geopolíticos en la región, asegurando la permanencia de gobiernos afines y derrocando gobiernos hostiles. Estas intervenciones (económicas y militares) se incrementan fuertemente en la época de los conflictos armados durante la década de los años ochenta. Desde el año 1990 hasta el 2009, sobre todo después de la firma de los acuerdos de paz, la asistencia de los EE.UU. para la región se reduce significativamente, reflejando la importancia de Centroamérica en la agenda de sucesivos gobiernos de los Estados Unidos. (OXFAM, 2015)

A pesar de este cambio de prioridades, la influencia de los Estados Unidos en la región sigue siendo determinante por las siguientes razones:

- a.** Alrededor de 5 millones de migrantes legales e ilegales de El Salvador, Guatemala y Honduras residen en los Estados Unidos.
- b.** La migración hacia los Estados Unidos se ha convertido en una estrategia de sobrevivencia para muchas personas para escapar de la pobreza y la violencia en los tres países
- c.** La mayoría de las actividades comerciales de El Salvador, Guatemala y Honduras son con Estados Unidos.
- d.** El gobierno de los Estados Unidos sigue siendo el primer donante bilateral en los tres países en cuanto al volumen de su cooperación para el desarrollo.

e. Las políticas de los Estados Unidos en los ámbitos de la migración, comercio, seguridad y cooperación impactan fuertemente en la vida económica y social de los tres países. (OXFAM, 2015)

Los países del Triángulo Norte han intentado a menudo minimizar el vínculo entre la violencia y la migración forzada, y en su lugar se han centrado en factores históricos como las oportunidades económicas y la reagrupación familiar. Sin embargo, el vertiginoso aumento de las solicitudes de asilo en la región indica un cambio muy real en los motivos para migrar. Por ejemplo, el número de solicitudes de asilo presentadas en todo el mundo por solicitantes de El Salvador, Honduras y Guatemala se incrementó en un 597 por ciento entre 2010 y 2015, según estadísticas del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (Refugiados C. s., 2017)

Factores causantes de la migración en Guatemala

2.6.1 Conflicto armado interno

El enfrentamiento armado surge en Guatemala debido a una variedad de fenómenos que se dan al interior del país; como, por ejemplo, la caída del gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán, el feroz anticomunismo de algunos importantes sectores de la población y algún pequeño grupo de la Iglesia Católica. Asimismo, intervinieron factores externos como la guerra fría y la influencia de la triunfante revolución cubana. Este factor alentó casi en toda Latinoamérica el naciente movimiento guerrillero.

Este conflicto que Guatemala experimentó tuvo una duración de 36 años (1960- 1996) y según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) “para mediados de los 60, se había consolidado un movimiento guerrillero como resultado del profundo descontento por el fin abrupto del proyecto nacional-popular, el cual había dado pasos determinados hacia la obtención de cambios estructurales, así como resultado de la represión militar caracterizado como uno de los más crudos y violentos en la región, que como resultado de este lapso sangriento en nuestro país, dejó 200,000 víctimas”. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD).

Ahora bien, en relación a antecedentes de migración en nuestro país se dice que: “las migraciones internacionales de guatemaltecos empiezan a darse en mayor número a finales de la década de los 70, cuando Guatemala comienza a vivir una crisis generalizada. El clima de violencia, enfrentamiento e inseguridad que se vivió durante el conflicto, motivó el desplazamiento de un gran número de guatemaltecos, principalmente hacia el norte” (Escobar, 2017). Cuando se habla de que los migrantes van al norte, se refiere que fueron al país de México y a los Estados Unidos con el fin de solicitar refugio y asilo ante la violencia imperante del Estado y la crisis que se vivía en el país. Nótese que la migración por el conflicto armado fue uno de los primeros momentos, de movilizaciones masivas.

Hay que subrayar que, en los años 80, en el auge del conflicto armado, cientos de comunidades indígenas fueron obligadas a huir, llegando a la frontera sur de México, donde encontraron ayuda de parte del gobierno mexicano. En este sentido, la Comisión Mexicana de atención a Refugiados (COMAR) indica que, “durante esta época se registró el ingreso masivo de aproximadamente 46 mil campesinos guatemaltecos, considerados como refugiados; los cuales, inicialmente se asentaron en campamentos en el Estado de Chiapas y a partir de 1984, en los Estados de Campeche y Quintana Roo”. (Echandi, 2012)

Lo anterior supuso una carga fuerte tanto para el Gobierno Mexicano como para el guatemalteco, en vista que, al momento de finalizar el conflicto armado para la repatriación de las comunidades de desplazados y desarraigados, hubo que buscar asentamientos compuestos por estas comunidades que retornaron del exilio con hijos nacidos en territorio mexicano y con una fuerte identidad basada en los iconos de ese país. Este conflicto armado finalizó en diciembre de 1996 con la firma de unos acuerdos de paz, los cuales hasta la fecha no se han cumplido. Este evento deja secuelas serias en los guatemaltecos. Situación de pobreza y extrema pobreza y por consiguiente un fenómeno migratorio que hasta la fecha sigue imparables.

La erosión de las estructuras sociales, el debilitamiento de las estructuras del Estado, que ya eran endebles, fuga de talentos (los cuadros con niveles de mayor educación hacia el exilio), el autoritarismo etc., produjeron alguno de los esquemas políticos, sociales y económicos que aun hoy día padece el pueblo guatemalteco.

2.6.2 Realidad de pobreza y pobreza extrema

En cuanto a la migración y la pobreza, ambas muy influenciadas por las condiciones de pobreza, exclusión social y falta de oportunidades que sufre el país, podemos agregar la desigualdad económica, la persistencia de impunidad, falta de justicia social, salarios bajos, y altos niveles de desempleo. (Alamilla, Ileana, 2017).

En términos generales puede afirmarse que una considerable porción de la población guatemalteca está al margen de los beneficios del desarrollo social.

Esta situación es de los problemas fundamentales por resolver, es un punto estratégico, donde el Estado debería estar enfocado en la búsqueda de programas y la aplicación de políticas públicas para sacar de ese inframundo a la mayoría de sus ciudadanos”.

En este sentido, Ileana Alamilla señala que “cualquier tema referido a Guatemala pasa por tener claro que el problema principal que tenemos es que el 59% de la población se encuentra en situación de pobreza, cifra que aumenta al 76% en el área rural; el 49% de niños padecen desnutrición crónica”.

Como consecuencia de la desatención y la injusticia que se ha cometido en el área rural, hoy se sigue observando que la mayoría de las personas que emigran, tanto hacia las grandes ciudades del país como hacia el exterior, son del área rural.

2.6.3 Desastres Naturales

A nivel nacional, se sabe que nuestro país es considerado como uno de los países con alto potencial de amenaza natural, lo que también podríamos denominar desastres naturales. Dentro de estos podríamos mencionar los terremotos, inundaciones, sismos, tormentas tropicales y

erupción de volcanes. La población en estado de vulnerabilidad es a quien afecta este tipo de fenómenos, les impacta tanto al punto de necesitar movilizarse, migrar hacia algún otro territorio con intenciones de una mejor vida, o de algo más beneficioso para su existencia y condición de afectado por desastre natural.

En ese sentido, y para dar un ejemplo podríamos mencionar que: “el terremoto del año 1976, según los datos se dio a 7.5 grados, que dejó como estadística 34,103 muertos, 77,379 heridos, más de 254,000 viviendas destruidas, 1,200,000 personas sin techo, ni agua, ni luz, ni nada e incontables millones de quetzales en pérdidas materiales” (Perdomo, 2014). Se habla sobre 50 mil guatemaltecos habían emigrado del campo a la ciudad de Guatemala para poder tener una mayor vida. Otros problemas podrían ser como los huracanes, podemos recordar el del año 1998 con el Huracán Mitch, también el huracán Stan en el año 2005 y que según datos causó daños de 7 millones de quetzales, ejemplificando cómo impacta en la economía y la búsqueda migratoria por desastre, busque también una mejor opción de vida.

2.7 Migración Internacional

La migración de los seres humanos es un fenómeno mundial y está presente en todas las épocas de la historia y en todas partes de nuestro planeta. Estos movimientos de la población se han venido incrementando, sobre todo por el enorme desarrollo de los medios de comunicación a partir de la Revolución Industrial.

Cuando en Europa se configuraron los Estados nacionales, comenzaron a presentarse las actuales migraciones internacionales, que en un sentido más propio habrían de llamarse interestatales. Fueron iniciadas como traslados masivos forzados por los intentos de organizar a las poblaciones con criterios básicamente religiosos, pero cuando surgieron los Estados independientes, la humanidad conoció el mayor desplazamiento de población de su historia. Sobre estos aspectos basta recordar las movilizaciones ocasionadas por la creación de los Estados como India y Pakistán, en donde se dividió a la población entre hindúes y musulmanes. La Segunda Guerra Mundial se identifica a menudo como otro hecho importante en la historia de la migración. La devastación creada en Europa por la guerra contribuyó directa o indirectamente al desplazamiento dentro del continente de entre 1 y 2 millones de personas. Muchas de estas personas fueron refugiadas que habían sido víctimas o que habían huido de

persecuciones. Algunos encontraron un nuevo lugar de residencia en Europa. Inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo, el Gobierno Británico ofreció permisos de trabajo a 90,000 trabajadores de campos de refugiados en varias locaciones. Otros se desplazaron a Bélgica, Francia y los Países Bajos. (Yoc Alfaro, Obligaciones del Estado de Guatemala frente a la protección de niños, niñas y adolescentes migrantes hacia Estados Unidos, 2016)

2.7.1 Migración guatemalteca hacia Estados Unidos de Norteamérica

El fenómeno de la migración está afectando a la mayoría de los países alrededor del mundo y Guatemala no ha sido la excepción. Algunas de las causas de la migración se han mencionado anteriormente. Este flujo ha sido constante y ha tenido diversos episodios. El más reciente fue el generado al momento en que miles de niños y adolescentes migraran hacia Estados Unidos, en busca de mejorar su bienestar personal y familiar. Durante el año 2013 al 2015 se vio reflejado un gran incremento de migraciones infantiles a pesar de las múltiples consecuencias a los que la niñez pudo haberse expuesto.

La migración y los migrantes generan grandes ingresos para el país a través de las remesas enviadas desde los Estados Unidos como producto del trabajo de guatemaltecos, las cuales han experimentado una tendencia creciente en los últimos años. Así mismo, en nuestro país se da en gran escala la migración infantil, se determina por un nexo de eventos sociopolíticos, económicos, culturales, familiares y climáticos, entre otros. Sin embargo, en esta combinación de factores se destaca especialmente la violación de sus derechos, que afecta a la gran mayoría de migrantes del país. (Yoc Alfaro, Obligaciones del Estado de Guatemala frente a la protección de niños, niñas y adolescentes migrantes hacia Estados Unidos, 2016)

En el caso de Guatemala, se ha caracterizado por ser un país de origen, tránsito y cada día más de deportación de migrantes, esto se debe a que el territorio guatemalteco por sus características geográficas que se ubica en el centro del Continente americano, limita al Norte y al Oeste con los Estados Unidos, al Sur con el Océano Pacífico y al Este con las Repúblicas de El Salvador y Honduras, el Mar Caribe y Belice, lo cual ha permitido ser un puente de un considerable flujo de centro y suramericanos que pasan fácilmente rumbo hacia Estados

Unidos, por las mismas causas que los guatemaltecos, buscan cruzar irregularmente fronteras para alcanzar el denominado “sueño americano”.

Se estima que existen más de 246 puntos ciegos de internamiento en las fronteras entre la República de Guatemala y los Estados Unidos Mexicanos, por donde han transitado en la última década miles de trans migrantes procedentes, principalmente, de Centroamérica y Sudamérica. Según estimaciones de la sociedad civil guatemalteca, entre 250 y 300 mil migrantes transitan por Guatemala anualmente. (Ríos Maldonado, 2010)

2.8 Factores causantes de la migración en El Salvador

La columna vertebral de la economía salvadoreña fue un sistema agrícola floreciente concentrado en el índigo, el azúcar y el ganado, y para mantener estas actividades se alentó la migración dentro de la región. Hacia fines del siglo XVIII la población se concentraba principalmente en tres zonas: alrededor de las haciendas; bajo la cordillera norte; en las tierras bajas centrales; y a lo largo de las llanuras costeras.

El café se convirtió en un cultivo de exportación valioso por su precio creciente, y desde mediados del siglo XIX gran parte del bosque subtropical húmedo fue reemplazado por plantaciones de café, las que actualmente cubren alrededor del 10 % del territorio de El Salvador. Los esquemas de migración salvadoreña que persistieron hasta la década del 70 Como se mencionó anteriormente, el escaso o inexistente acceso a la tierra y el desempleo llevó a muchos salvadoreños a emigrar hacia Honduras, principalmente a las plantaciones de plátanos de la United Fruit Company.

El periodo de la Segunda Guerra Mundial inició dos corrientes migratorias importantes. La primera fue hacia Panamá y la segunda hacia Estados Unidos, a través de México. Esta última se originó en la demanda de mano de obra bien remunerada para las fábricas donde los puestos de trabajo de los hombres habían quedado vacantes por el reclutamiento en las fuerzas armadas. Por su parte, la migración hacia Panamá estuvo asociada con el transporte de suministros militares.

En El Salvador, tras la Guerra del Fútbol con Honduras en 1969, el militarismo se extendió por el país generando un malestar social que afectó a la iglesia católica, a los sindicatos y a los sectores populares; estos últimos apostaron por una respuesta político-militar al autoritarismo y se organizaron en un sin fin de movimientos guerrilleros que terminaron por confluir a principios de los ochenta en el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) y en el Frente Democrático Revolucionario (FDR). Como reacción a los movimientos guerrilleros, el ejército y los grupos paramilitares iniciaron un proceso de dura represión.

Los últimos veinte años han supuesto para Centroamérica el paso de regímenes dictatoriales a regímenes democráticos, aún frágiles; aunque atravesando para ello unos periodos de revoluciones, guerras civiles y pacificación. La coincidencia de la situación de grave conflicto en la región hizo que la crisis económica fuese más profunda y la recuperación más tardía. (Capitán, 2000)

La inmigración en El Salvador puede dividirse en dos etapas; la primera representa la situación del país antes del siglo XX, cuando era un importador neto de inmigrantes; la segunda se identifica ya el siglo XX y se caracteriza por su emigración, convirtiéndose El Salvador en un país exportador neto de emigrantes. También se producen importantes desplazamientos internos, producto del conflicto armado interno que ocurre entre los años 1980 y 1991.

La emigración de El Salvador es un problema con implicaciones económicas y de desarrollo ya que se encuentra entre los países cuyos flujos migratorios recientemente han aumentado. Entre 2010 y 2013, el flujo de inmigrantes permanentes ha aumentado casi cinco veces. Al mismo tiempo, también es uno de los países con menor población extranjera en relación al total de su población, procedente en su mayoría de los países vecinos, que representa menos de un punto porcentual. (Americanos O. d., 2014)

El número de solicitantes de asilo en El Salvador se ha mantenido sumamente bajo, llegando a tan sólo 7 peticiones en 2013, provenientes casi todos de Honduras. En contraste, en este

mismo año, 11.281 salvadoreños solicitaron asilo en distintos países del hemisferio, principalmente de los Estados Unidos, seguido por México, Costa Rica y Canadá. (Americanos O. d., 2014)

Como otra muestra de sus esfuerzos por luchar contra el fenómeno de la migración de su población, es que en marzo de 2011 se aprobó la Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia. Como requisito de esta ley se crea El Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (CONMIGRANTES). La primera reunión del Consejo tuvo lugar en 2012, con la participación de representantes de diferentes instituciones del Estado, organizaciones de la sociedad civil, universidades, micro y pequeñas empresas y asociaciones de salvadoreños en el exterior. El Consejo es responsable por el desarrollo del “Plan Estratégico para la protección y Desarrollo del Migrante y su Familia”, el cual provee asistencia legal y financiera en los procesos de repatriación, y en la promoción de vínculos entre la comunidad de origen y la diáspora para mejorar su contribución al desarrollo de la comunidad. (Americanos O. d., 2014)

En 2013, El Salvador recibió casi 4 mil millones de dólares en remesas, lo cual refleja un incremento del 0,7% en comparación al año anterior. Las remesas representan casi 17% del PIB. El Salvador es el cuarto mayor receptor de remesas de América Latina.

La migración de retorno ha aumentado en El Salvador. En años recientes. Entre 2012 y 2013, 64.886 salvadoreños fueron repatriados tanto por vía aérea como terrestre, procedentes principalmente de Estados Unidos y México debido a reglamentaciones de deportación más estrictas. En 2013, el número de repatriados se incrementó en un 15,6% y para 2014 el incremento fue de 37%. Para atender a esta población, El Salvador ha implementado programas para asistir a la población migrante mediante la reinserción laboral y social, como parte de ello es que en el 2014 Estados Unidos creó el Plan de la alianza y la prosperidad, para los países del triángulo norte.

Entre las causas y consecuencias de las migraciones de salvadoreños hacia Estados Unidos se encuentran la falta de empleo, la inseguridad y la violencia, que son las tres causas principales y una de las razones del por qué las personas huyen de sus lugares de orígenes en este territorio, debido a las amenazas por parte de grupos armados o pandillas. Dentro de las consecuencias de los fenómenos de la migración en este país, se encuentran: pérdida del recurso humano, ya que un país necesita del potencial humano, el cual ayuda al desarrollo en una nación. Así mismo, pérdida de la identidad nacional.

2.8.1 La situación económica

El Mercado Común Centroamericano (MCCA) a finales de los años setenta era insostenible. Tras la retirada de Honduras en 1970, después de la Guerra del Fútbol con El Salvador, comenzaron las dificultades; la desigual distribución de la renta en la región propició que la demanda de bienes industriales de consumo se estancase, erosionando así el comercio en el interior de la región al tiempo que aumentaban las importaciones de productos del resto del mundo; las exportaciones de productos primarios hacia los países industriales se resintieron ante la crisis del petróleo y la inversión extranjera en la región se detuvo; por todo ello que los distintos países centroamericanos se vieron abocados a recurrir al endeudamiento externo como forma de reactivar sus economías. (Americanos O. d., 2014)

2.8.2 Mayor densidad poblacional

El Salvador es la república más pequeña de Centroamérica y el país con mayor densidad poblacional en la Región. Posee el porcentaje más alto de población multirracial en las Américas ya que el 94% son mestizos. (Americanos O. d., 2014)

2.9 Factores causantes de la migración en Honduras

El triunfo sandinista en Nicaragua en septiembre de 1979 abrió un periodo revolucionario en la región centroamericana, el cual no solo estuvo marcado por esa victoria, sino por el desarrollo acelerado de las luchas populares en El Salvador y Guatemala. La crisis política y social en esos tres países fue el punto de ruptura de una estructura de dominación. Las dictaduras militares en sus diversas modalidades no sólo confirmaban la rigidez de un sistema

político y la ausencia de prácticas democráticas, incluso el uso de violencia estatal como mecanismo de control político y social.

Ante las tensiones sociales en Centroamérica se dio un involucramiento directo, abierto y amplio de Estados Unidos en la región. La justificación del intervencionismo consistió en presentar los movimientos revolucionarios como resultado de una injerencia soviético-comunista en el área, por tanto, Estados Unidos buscaría el colapso de las fuerzas guerrilleras de El Salvador y Guatemala, al tiempo que frenaría las transformaciones revolucionarias del régimen sandinista mediante una combinación de sabotaje económico, ataques políticos, guerra psicológica y presión militar.

Así mismo, después de diecinueve años de regímenes militares, Honduras tuvo sus primeras elecciones civiles en 1980. En ese año se realizaron las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente y en noviembre de 1981 para el Congreso y presidente. En ambas elecciones triunfó el Partido Liberal sobre el Partido Nacional.

2.9.1 La deuda externa pública

La región tuvo un crecimiento sin precedentes, lo que llevó a los gobiernos de los países a comenzar a ejecutar programas de ajuste estructural con acuerdos y respaldos financieros del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). En el caso concreto de Honduras se llevaron a cabo las siguientes medidas:

- Devaluación de la moneda nacional en un 50%.
- Aumento de los impuestos a la población, incremento a las tarifas de los servicios públicos, los impuestos selectivos al consumo y los impuestos generales sobre las ventas.
- Congelación de los salarios de los empleados públicos, privatización de las empresas bajo control estatal y prohibición de nuevas contrataciones de inversiones por parte del gobierno central.
- Reducción de los atrasos en el pago de la deuda.

De esta manera vemos estos factores potenciaron la migración en Honduras. Estos cambios no

servieron para garantizar y mejorar las condiciones de vida de la población en general. En este sentido: “los actuales movimientos migratorios en la región centroamericana “son migraciones forzadas de un conjunto de personas que se ven obligadas a dejar sus países de origen, por ser la única forma en la que pueden alcanzar horizontes de mejorar sus vidas.

2.9.2 La pobreza

Esta situación en que vive la población provoca que muchas personas se desplacen a otros países, así como la falta de tierras para cultivar y sembrar. Otro de los factores que influyen es el poco acceso a la educación, salud, vivienda, falta de empleo y desastres naturales. (Sorto, 2016)

Tabla 1 Tendencias, contextos y destinos de la emigración guatemalteca

Fechas	Contextos	Características
1920-1939	Incremento y consolidación de la inversión estadounidense en Guatemala. Rutas marítimas ampliadas.	Viajeros de clases medias y altas, viaje formal, visado, estudiantes. Trabajadores fronterizos, continuamente hasta la actualidad.
1940- 1949	Apertura de aeropuerto, revolución de 1944, a ampliación de carretera interamericana.	Trabajadores de inversionistas, estudiantes, clase media, profesionales.
1950-1959	Contrarrevolución, consolidación de inversión estadounidense, MCCA, inicio de la persecución	Migración interna como tendencia dominante, inicios de la migración internacional, , migración predominantemente urbana y ladina, exilio de líderes e intelectuales
1970-1979	Terremoto de 1976, nueva fase de conflicto armado, inicio de la estrategia contrainsurgente.	Intensificación de migraciones post terremoto de 1976, inicio de represión selectiva contra líderes sociales. Primeras migraciones indígenas hacia Estados Unidos.
1980- 1989	Década pérdida, inicios de represión contra movimiento rural e indígena, inicio de transición democrática,	Refugio como estrategia de sobrevivencia, múltiples experiencias migratorias, exilio, emigración y migración fronteriza. Incremento de migraciones indígenas hacia Estados Unidos.
1990-1999	Aplicación de políticas de ajuste estructural, firma de la paz, extractivismo, atomización de la tierra, incumplimiento de acuerdos de paz, privatizaciones, retiro voluntario de la burocracia, desastres naturales, huracán Mitch. Incremento de la emigración de mujeres.	Estados Unidos se preocupa por el incremento inusitado de la inmigración guatemalteca, inicia la implementación de plan guardián en la frontera de EEUU y México, nuevos controles en México. Cierre de fronteras, criminalización, penalización del coyotaje, incursión del crimen organizado. Retorno de refugiados. Incremento de la migración en tránsito por Guatemala.
2000-2018	TLC, globalización, violencia, cambio climático, Agatha, sequía, acaparamiento de tierras, migración de niños, niñas y adolescentes, mujeres y jóvenes. Intensificación de la diáspora guatemalteca, criminalización de la migración irregular.	Atentados del 11 de septiembre, enfoque de seguridad en Estados Unidos. Reformas de 2006, muro, e-verify, blindaje fronterizo, redadas, deportaciones masivas hacia país de origen. Inicio de Plan Alianza para la Prosperidad. Elecciones en Estados Unidos y nueva política anti migratoria.

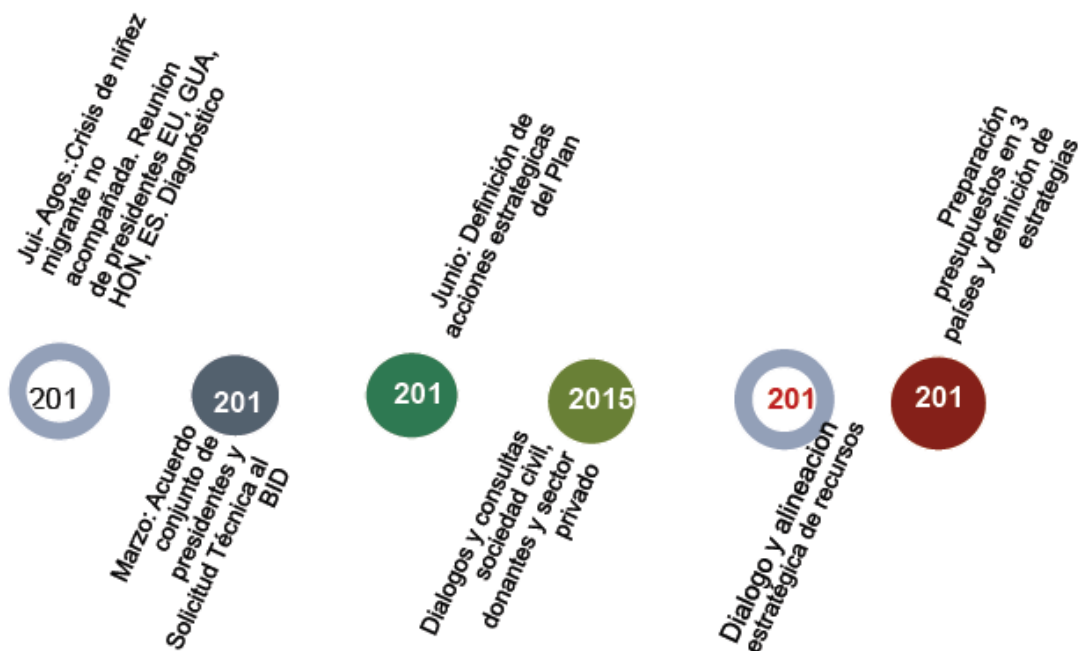
Fuente: elaboración propia con base a análisis histórico y de contextos.

CAPITULO III

3. Análisis del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte en materia migratoria

La población del área denominada Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras), sufre altos niveles de violencia y que provienen de distintos focos de acción, entre los más comunes podemos mencionar: Altos niveles de violencia provenientes de grupos delictivos organizados, índices elevados de homicidios, violencia sexual, desapariciones, reclutamiento forzado, pandillas y extorsiones provenientes de ellas, entre otros. Esta violencia afecta a una amplia variedad de personas de la población, incluyendo grupos vulnerables como mujeres, indígenas, infantes, miembros de la comunidad de la diversidad sexual, ancianos, entre otros grupos vulnerables. (Refugiados A. C., 2017)

Figura 4 Descripción de pasos y avances desde la crisis de infantes no acompañados



Fuente: Universidad Del Valle. Impactos para la gobernabilidad, el desarrollo y las migraciones Foro-Debate

Actualmente por los índices de inseguridad también se ven obligados un número creciente de personas a huir de sus hogares y buscar protección internacional en países fronterizos y vecinos, es así que no solamente los Estados Unidos de América es país de migrantes, ahora se ha extendido a países como Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y El Salvador, y que están afectados por esta situación, ya sea como países de origen, tránsito o destino, y en algunos casos son una combinación de esto.

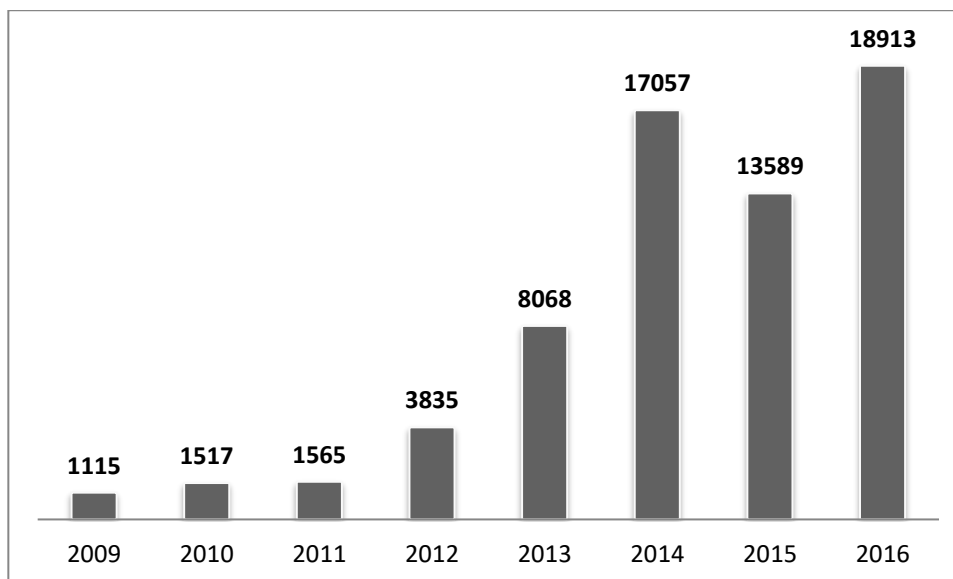
Figura 5 Migración de Centroamérica a México y Estados Unidos, 2015



Fuente: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) 2017

Como ya se mencionó anteriormente en los capítulos previos, un hecho que marcó una pauta importante en el Plan Alianza para la Prosperidad en su forma actual, fue el aumento en el número de niños no acompañados o separados que llegaron a la frontera de Estados Unidos en el verano del año 2014. Es así que El Salvador, Guatemala y Honduras de forma colectiva adoptaron el plan “Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte”, que constituye un plan regional de desarrollo orientado a fomentar la seguridad y el desarrollo económico.

Figura 6 Niños no acompañados asegurados por la patrulla fronteriza de Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia en base a datos de ICEFI, con estadísticas del Department of Homeland Security, Estados Unidos. 2016

En ese sentido, como resultado: “Durante el 2016 los Estados Unidos aumentaron el paquete de ayuda para la región del TNC (USD 750 millones); y brindaron apoyo a los esfuerzos para controlar la migración irregular en la región. Un aumento considerable se ha observado en el número de niños no acompañados y núcleos familiares que han huido de la región alcanzando o sobrepasando los niveles del verano de 2014. Más de 60.000 personas nacionales de los países que comprenden el TNC solicitaron asilo en los Estados Unidos solamente durante el 2016” (Refugiados A. C., 2017).

Así mismo, Jonathan Menkos, del ICEFI, expone una mirada del territorio del Triángulo Norte explicando que la región concentra al 80% de los pobres y al 85% de los pobres extremos en Centroamérica mencionó que existe evidencia que las economías de los países de la región crecen, pero la distribución es muy desigual. Enfatizó que “en las expectativas para los

próximos años los tres países van a estar creciendo en torno al 3%, pero ese crecimiento no sirve de mucho cuando hay una mala distribución de la riqueza, ello significa que cerca de 19 millones de personas en el Triángulo Norte seguirán viviendo en muy malas condiciones” (Guatemala U. D., 2016)

Como parte de la respuesta a la problemática de la región y la migración de varias personas pertenecientes a alguno de los países del Triángulo Norte, se ha intentado trabajar en un componente esencial de la estrategia el mejoramiento de la cooperación regional y las alianzas para la implementación de los acuerdos de responsabilidad compartida. Es así como se sabe que dentro de los avances recientes del plan y en un espíritu de responsabilidad compartida y de acciones complementarias, los gobiernos de la región celebraron en julio del año 2016 una Mesa Redonda de Alto Nivel sobre la protección de las personas desplazadas forzosamente por la violencia del Triángulo Norte.

En cuanto a los resultados de dicha mesa: “Se firmaron la Declaración de Acción de San José, reconociendo la necesidad de brindar una mayor protección a las personas solicitantes de asilo, refugiadas y desplazadas internas. Junto con la Organización de Estados Americanos (OEA), el ACNUR y otras agencias de la ONU, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, instituciones nacionales de derechos humanos, ONG nacionales y regionales, sociedad civil y la academia, los gobiernos se comprometieron a brindar respuestas concretas para abordar las numerosas necesidades de protección que han surgido en esta crisis de desplazamiento forzado”. (Refugiados A. C., 2017)

Tomando en consideración el marco jurídico, vale agregar que la cooperación y lo realizado en lo mencionado anteriormente, se ajusta plenamente con la Declaración de Nueva York, y con su Anexo 1 que establece un Marco de Respuesta Integral para los Refugiados (CRRF, por sus siglas en inglés), basado en responsabilidades compartidas entre un amplio rango de partes interesadas incluyendo autoridades locales y nacionales, actores humanitarios y de desarrollo, el sector privado y la sociedad civil. Es así como de alguna manera puede facilitarse y centrarse los esfuerzos para abordar la protección de los refugiados en la creación y

seguimiento de estos enfoques conjuntos y de cooperación, siendo así un elemento positivo a resaltar en la temática de la problemática de la creación.

Estados Unidos y los países del Triángulo norte de Centroamérica, si bien son los principales promotores de la iniciativa, no son los únicos países participes de los factores de este Plan. Por un lado, la naturaleza transfronteriza de los problemas que enfrenta para su éxito el plan (por ejemplo, el narcotráfico o la migración) naturalmente incluyen al estado mexicano. Es importante valorar que la efectividad en la actualidad de muchos aspectos de este plan y de las políticas implementadas depende de la colaboración de nuestro otro gran vecino del norte.

3.1 Situación actual de la migración de ciudadanos de los países del triángulo norte hacia Estados Unidos

La representante de USAID, estima que 200 mil personas de esta región viajan cada año a Estados Unidos siendo en su gran mayoría menores de edad, situación que plantea un desafío desde la perspectiva de Derechos Humanos y de seguridad para los países involucrados, tanto para los expulsores, como los de tránsito y recepción. Los datos de ICEFI mostraron que, en 2013, habían 3.2 millones de migrantes centroamericanos viviendo en Estados Unidos: de El Salvador (39.5%), Guatemala (28.5%) y de Honduras (16.9%). Con respecto a niñez migrante no acompañada, durante 2014 fueron más de cincuenta mil niños, niñas y adolescentes los que viajaron en esa condición, en el 2015 se redujo, pero las estadísticas hasta marzo del año 2016, revelan que la tendencia es hacia un nuevo incremento. 2016. (Guatemala U. D., 2016)

Continuando sobre la problemática de las migraciones y los énfasis que debería abarcar el plan; fue relevante la intervención de Aracely Martínez de la Universidad del Valle de Guatemala sobre que si el Plan pretende incidir en los factores estructurales que impulsan la migración (pobreza, violencia, desigualdad, etc.), es también importante considerar las redes establecidas a través del flujo migratorio guatemalteco desde al menos 1970. Dichas redes han facilitado la creación de una “cultura de emigración” que visualiza el viaje al Norte como única alternativa de progreso individual, familiar y comunitario. Y sí el Plan pretende generar un arraigo de las poblaciones a través de oportunidades económicas, es indispensable considerar

cómo serán éstas. Las personas emigran buscando mejorar sus niveles de vida, y esto va en relación no solamente a la obtención de un empleo, sino a la calidad de vida que les es posible adquirir a través de su trabajo. (Guatemala U. D., 2016)

Desde que se creó, hasta la actualidad, el plan gira en relación a cuatro ejes principales y es en lo que se sostiene actualmente.

Figura 7 Cuatro ejes principales de acción del Plan Alianza para la Prosperidad

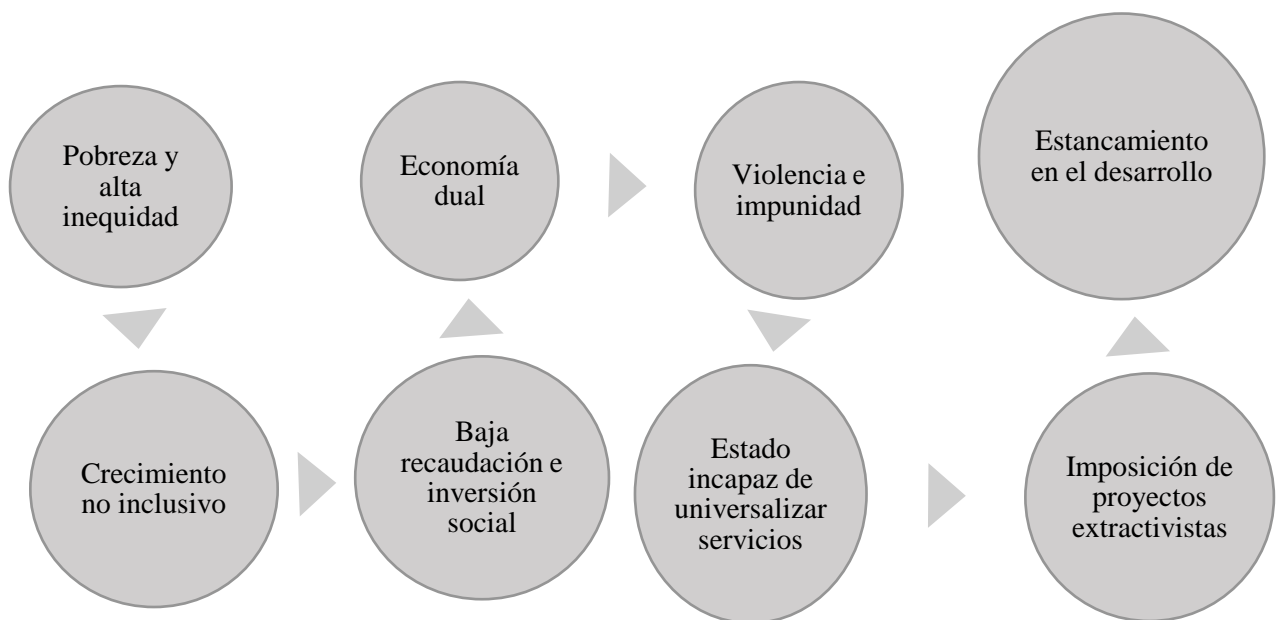


Fuente: Elaboración propia con base a datos del Foro debate PAPTN, 2016.

3.2 Factores que originan las migraciones hacia Estados Unidos y sus efectos

Los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) han definido el Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte mediante un accionar a corto y mediano plazo que buscan dar una respuesta estructural a un estado situacional multidimensional que acarrea un acelerado crecimiento en el flujo de personas, y sobre todo menores de edad, hacia los Estados Unidos provenientes de dichos países. Esto derivado de diversas problemáticas, como las que se señalan a continuación:

Figura 8 Factores que originan las migraciones hacia Estados Unidos



Elaboración propia con base a datos del Foro debate PAPTN, 2016. Fuente: Universidad del Valle de Guatemala

En Guatemala se han realizado diversos encuentros para ampliar y tratar este tema, es así que en uno de los foros se ahondó en dicha temática, y quienes expusieron en el foro debate coincidieron en señalar que: “Los problemas estructurales más graves que motivan la migración en Guatemala son la desigualdad y la pobreza, así como la incapacidad para reducirla drásticamente. En ese sentido, el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO- Diego Recalde, estableció que Guatemala en lugar de acercarse al cumplimiento del Desarrollo del Milenio al menos en este punto en particular, se alejó.

El compromiso asumido era que se debía bajar el porcentaje de población en pobreza extrema del año 2000 al 2015 del 18% al 9%, sin embargo, la última encuesta indica que subió al 23%. La pobreza en el país que tuvo tendencias a descender entre los años 2000 a 2006 (51%) volvió a repuntar en 2014 alcanzando el 59.3% de la población, situación que calificó como “alarmante”. Enfatizó que Guatemala en el año 2015 creció 3.4% mientras que la pobreza y la pobreza extrema subieron 8 puntos”. (Guatemala U. D., 2016)

A su vez, Acisclo Valladares, Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión de PRONACOM, explicó que uno de los principales problemas ligados a la falta de oportunidades, es el crecimiento económico bajo y no inclusivo, ya que 57 % de la población vive en pobreza con altas disparidades territoriales. Al respecto Recalde de la FAO estableció que Guatemala es el quinto país más desigual de América Latina y el Caribe, con un coeficiente de Gini¹ de 55.9% y que la pobreza extrema está concentrada en las áreas rurales donde vive 47% de la población.

Citó datos del Banco Mundial los cuales establecen que, en casi la mitad de los municipios rurales, ocho de cada 10 personas son pobres, y “el gobierno recauda el menor porcentaje de ingresos públicos en la región y en el mundo en relación con el tamaño de su economía, tiene el puesto 188, de 188 países analizados en relación al PIB y lo mismo con respecto a la inversión social, tiene el puesto 135 sobre 155 para lo que es inversión en general”. (Guatemala U. D., 2016)

El representante de FUNDESA, Juan Carlos Zapata, coincidió con el tema de la baja recaudación fiscal y enfatizó en la pobreza como uno de los problemas graves que afectan al país. Puntualmente mencionó que “60% vive por debajo de la línea de la pobreza y 47% de niños menores de 5 años sufren desnutrición crónica” y explicó que “para un Estado pequeño como el de Guatemala es prácticamente imposible afrontar esos problemas”. Enfatizó que es muy poco el segmento de población que tributa, “solo tiene una carga tributaria del 10% donde únicamente hay 77 mil contribuyentes efectivos, pero tenemos 7 millones de votantes”. (Guatemala U. D., 2016)

Un aspecto importante a destacar en cuanto a la proliferación de la migración, se atribuye a las necesidades que se cubren con las remesas familiares. En este mismo sentido, disertó Dirk Bornschein de FLACSO, quien caracterizó el modelo de desarrollo en Guatemala a partir de la agroindustria y el modelo de producción de la maquila, pero también, y fundamentalmente, a partir de la contribución de las remesas.

Sobre lo cual alertó diciendo que “una sociedad que depende de las remesas, sin elaborar políticas públicas al respecto, tiende a petrificar sus factores de riesgo”. Particularmente en Guatemala, se convive con tasas de homicidio tres veces más altas que en el resto de Centroamérica. Lo cual, sumado a la geopolítica del narcotráfico y los problemas entre maras y pandillas resulta en un marco muy hostil, sobre todo para la población joven, que conforma la franja etaria más representativa, que según palabras de Jonathan Menkos, “están siendo la carne de cañón de esa guerra”, insertos en Estados sin capacidad para universalizar los 69.3% de la población trabaja en el sector informal de la economía 30% de la población entre 14 y 25 año (1.7 millones) no estudia ni trabaja. (Guatemala U. D., 2016)

Parte del problema de las migraciones, según Recalde, es la informalidad en la economía, ya que no existe una oferta laboral estable. “Existen en Guatemala 4,151,127 personas en el sector informal (69.3 %) con todas las consecuencias que eso acarrea, no tributan, no tienen seguro social, no tienen garantía de salario mínimo, se ven sometidos a condiciones de explotación,

entre otras cuestiones. También se evidenció que parte de los factores es la informalidad empresarial pues se estima que $\frac{3}{4}$ partes de la fuerza laboral y empresarial de la región se mantienen en la informalidad, dificultando las posibilidades de acumulación, ahorro, acceso al crédito y el pago de impuestos”. (Guatemala U. D., 2016)

Se mencionaron, además, otras situaciones coyunturales como la inestabilidad en la política; la crisis de representatividad que aqueja a quienes ostentan el poder; los cuestionamientos a la corrupción generalizada; la falta de transparencia y la impunidad que la ciudadanía ha puesto en el centro del debate en el último año. De igual forma, los retos ambientales como las sequías provocadas por el cambio climático, el modelo económico, la escasez y falta de acceso al agua y los efectos sobre la agricultura. Otro de los temas de debate, en el marco de las tensiones de la Región, fueron los altos niveles de conflictividad social relacionadas con temas ambientales, de acceso a la tierra y de protección de los recursos naturales.

Es interesante también señalar que los factores son similares en los países del triángulo norte, es decir, con problemáticas y situaciones similares, es así que desde la perspectiva de un autor salvadoreño se menciona que: “Los factores principales que determinan el lanzamiento de este plan han sido el flujo constante y creciente de emigración, que se traduce en pérdida de capital humano, la falta de oportunidades económicas y laborales de las economías de los tres países involucrados derivados del bajo y poco creciente desarrollo económico, los elevados costos de energía eléctrica, los problemas de conectividad, factores que se derivan en otros tantos problemas como lo son los servicios de educación, salud, nutrición y desarrollo infantil, que ponen en riesgo el bienestar de la sociedad, aumentando la violencia (siendo un tema apremiante de urgente resolución) que afectan las posibilidades de la búsqueda de desarrollo y calidad humana”. (Larín, 2017)

Un aspecto a resaltar como factor importante en la problemática de la migración y que es común denominador en los países del triángulo norte, es el tema del narcotráfico, en este sentido: “Las semejanzas también surgen por el cambio de intensidad en el narcotráfico, de un centro en Colombia en los noventas, a un centro en México en la década de los 2000, que ha

venido a repercutir ahora en la vía de paso, los países de Centroamérica. El narcotráfico, y la tan criticada guerra contra las drogas auspiciada por los norteamericanos, son factores que inevitablemente han avivado el conflicto y la inestabilidad de la región.

La persistencia del enfoque “guerrillista” se comprueba con la asistencia en aspectos de seguridad a la que ha prometido dar continuidad el Presidente Santos y a el respaldo militar que está brindando Estados Unidos en países como Honduras, donde militares norteamericanos están brindando asesoría y entrenamiento a comando o escuadrones de reacción inmediata, para tareas de seguridad pública en acciones de choque, como redadas y enfrentamiento con pandilleros o narcotraficantes”. (Larín, 2017)

3.3 Marco actual: Que está pasando en Guatemala respecto al Plan y cómo afecta

El Plan se encuentra en la fase de certificación por parte de Estados Unidos y los gobiernos, respecto a Guatemala en la actualidad se mantienen los propósitos respecto a la Alianza para la Prosperidad, la estrategia seguirá adelante.

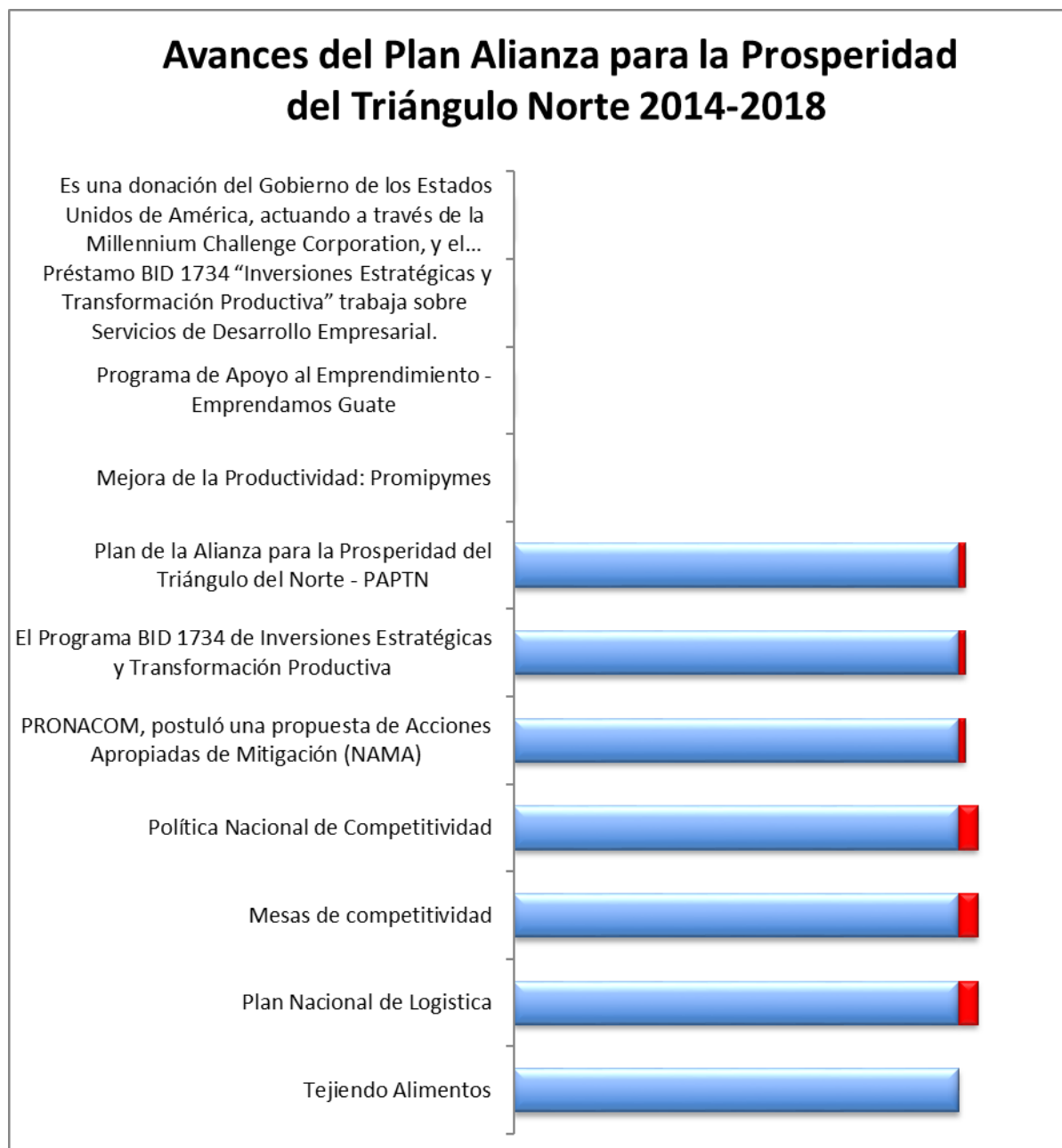
El espíritu del Plan es una estrategia de relación entre Estados Unidos con Centroamérica que incluye tres ejes: gobernanza, seguridad ciudadana y prosperidad. Los programas se enfocarán en las áreas donde existe una alta migración en Guatemala, trabajando en conjunto con las municipalidades y socios locales para mejorar las condiciones de seguridad e impulsar el desarrollo económico. (Contreras, 2017)

En lo que afecta a Guatemala es que aún no sea podido disminuir la migración de menores, expertos opinan que los casos de corrupción en los que se encuentra el país influyen en el retraso. Aunque los 51 municipios priorizados se mantienen dentro del plan, este ya no es territorial, pues el Gobierno le está dando un enfoque de política pública. Con la elección y toma de posesión de Donald Trump hubo un incremento en las cifras de migración ya que no hay acciones concretas que beneficien las condiciones socioeconómicas de la población.

Un estudio de la Secretaría de Bienestar Social (SBS) sobre los menores retornados demuestra que son originarios de San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Quetzaltenango. La SBS ha documentado desde enero de 2015 a mayo de este año a 19 mil 953 niños que han tenido como

motivación para migrar la necesidad de empleo, la reunificación familiar y educación. En cuanto a etnia, la SBS reveló que la mayoría son indígenas. (Pocasangre, Henry, Ninos no Acompañados 2015, 2016)

Ilustración 1 Avances del PATN en Guatemala



Fuente: Elaboración propia con datos de la página de PRONACOM

Tabla 2 Acciones estratégicas del PAPTN en Guatemala

ACCIONES ENMARCADAS EN LAS 4 LINEAS ESTRATÉGICAS

CONTEXTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	DURACION EN AÑOS
Es una donación del <i>Gobierno de los Estados Unidos de América</i> , actuando a través de la <i>Millennium Challenge Corporation</i> , y el <i>Gobierno de Guatemala</i> , la cual entró en vigencia el 16 de mayo de 2016.	01/01/2014	<u>30/12/2018</u>	5
Préstamo BID 1734 “Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva” trabaja sobre Servicios de Desarrollo Empresarial.	01/01/2014	<u>30/12/2018</u>	5
Programa de Apoyo al Emprendimiento - Emprendamos Guate	01/01/2014	<u>30/12/2018</u>	5
Mejora de la Productividad: Promipymes	01/01/2014	<u>30/12/2018</u>	5
Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo del Norte - PAPTN	<u>01/01/2016</u>	<u>30/12/2020</u>	5
El Programa BID 1734 de Inversiones Estratégicas y Transformación Productiva	<u>01/01/2016</u>	<u>30/12/2020</u>	5
PRONACOM, postuló una propuesta de Acciones Apropriadas de Mitigación (NAMA)	<u>01/01/2016</u>	<u>30/12/2020</u>	5
Política Nacional de Competitividad	<u>01/01/2016</u>	12/12/2032	15
Mesas de competitividad	<u>01/01/2016</u>	12/12/2032	15
Plan Nacional de Logística	<u>01/01/2016</u>	12/12/2032	15
Tejiendo Alimentos	<u>01/01/2016</u>	12/12/2032	15

Fuente: Elaboración propia con datos de la página de PRONACOM 2016

Tabla 3 Presupuesto 2016, Plan Alianza -El Salvador, Guatemala y Honduras- En Millones de Dólares

Línea Acción	Total	El Salvador	Guatemala	Honduras
1. Dinamizar Sector Productivo	1,158	351	438	368
Promoción de Sectores Estratégicos y atracción de inversiones	277	82	86	109
Reducción Costos de Energía	289	189	0	100
Mejorar y expandir la conectividad logística regional	592	80	352	160
Fortalecimiento del proceso de integración regional	0	0	0	0
2. Desarrollar Capital Humano	1,094	305	368	421
Expandir Sistema de Protección Social y Transferencias Condicionadas	18	18	0	0
Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de la educación	167	48	75	44
Mejorar Salud, nutrición y desarrollo infantil temprano	639	149	229	261
Construir y mejorar la vivienda y el entorno habitacional	266	89	62	116
Favorecer la reinserción social y económica de los emigrantes retornados	3	1	2	0
3. Mejorar la seguridad ciudadana y acceso a la justicia	311	86	61	164
Ampliar programas de seguridad comunitaria y prevención social del delito	27	11	13	3
Fortalecer los operadores de seguridad y justicia	215	30	46	139
Fortalecer el sistema penitenciario	52	45	2	5
Ampliar y fortalecer la provisión de servicios integrados de atención a víctimas de violencia	19	1	1	17
4. Fortalecer las Instituciones y mejorar la transparencia	294	273⁵	7	14
Fortalecimiento de la administración tributaria	23	10	2	11
Promoción de la convergencia de los sistemas tributarios	0		0	
Mejoramiento de la Transparencia y efectividad del Gasto	271	263	5	3
Total Propuesta de Presupuesto	2,857	1,014	875	968

Fuente: Proyectos de Presupuesto 2016 de El Salvador, Guatemala y Honduras.

3.4 Instituciones de protección a las personas migrantes o deportadas

3.4.1 Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala

La Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala nace de un proceso que se consolida en la Constitución Política de la República de Guatemala en 1985 y funciona de forma oficial a partir del año 1987.

El Artículo 275 de la Constitución establece sus funciones generales siendo ellas:

- a.** Promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa gubernamental en materia de Derechos Humanos.
- b.** Investigar y denunciar comportamientos administrativos lesivos a los intereses de las personas.
- c.** Investigar toda clase de denuncias que se planteen por cualquier persona sobre violaciones a los Derechos Humanos.
- d.** Recomendar privada o públicamente a los funcionarios la modificación de un comportamiento administrativo objetado.
- e.** Emitir censura pública por actos o comportamientos en contra de los derechos constitucionales.
- f.** Promover acciones o recursos, judiciales o administrativos, en los casos en que sea procedente.

Se entiende, de acuerdo con esta normativa, que la competencia del Procurador de los Derechos Humanos se realiza en el marco de todos los derechos universalmente aceptados y protege:

- 1.** A las personas dentro del territorio de la República de Guatemala.
- 2.** A los guatemaltecos y guatemaltecas que por razones de tránsito o destino están en territorios internacionales.
- 3.** En coherencia, también con los instrumentos internacionales ratificados por el Estado de Guatemala que tienen por finalidad proteger y garantizar los derechos humanos de las poblaciones migrantes internacionales y de sus familias.

Estas competencias y acciones le permiten a este organismo observar, calificar y recomendar buenas prácticas para la administración pública de Guatemala en relación a los migrantes internacionales que se encuentran dentro de su territorio. Además, con el apoyo de sus

homólogos internacionales y en uso de los mecanismos e instrumentos de protección internacionales de los derechos humanos realiza acciones de promoción y defensa de los y las guatemaltecas migrantes internacionales.

3.4.2 Comisión Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA)

El Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA) fue creado mediante el Decreto 46-2007 del Congreso de la República, como un ente gubernamental que coordina, define, supervisa y fiscaliza las acciones de los órganos y entidades del Estado en materia migratoria, con el objetivo de proteger, atender y brindar asistencia y auxilio a los migrantes guatemaltecos y sus familiares en Guatemala, así como los migrantes que se encuentran en el territorio nacional.

La gestión de CONAMIGUA, se centra en los cuatro ejes principales definidos por su Secretaría Ejecutiva en el proyecto de Política Pública Integral del Estado de Guatemala en materia Migratoria: a) asistencia, atención y protección a guatemaltecos en el exterior; b) atención de los familiares de los guatemaltecos migrantes y los retornados; c) asistencia, atención y protección a los extranjeros que se encuentran en Guatemala; y d) la atención al fenómeno de las Migraciones Internas.

3.4.3 Dirección General de Migración

La Dirección General de Migración (DGM) fue creada en 1963, en el marco del proceso de modernización del Estado de Guatemala para responder a las necesidades migratorias de su población y de los mecanismos de regulación de los flujos de destino y tránsito de migrantes. Actualmente esta Dirección se rige por el Decreto 95-98 del Congreso de la República, Ley de Migración, misma que establece que a la DGM le corresponde diseñar e implementar las políticas migratorias internas del país y garantizar un ordenamiento eficaz de entrada y salida de los nacionales y los extranjeros a la República de Guatemala. (Maldonado Ríos, 2017)

CAPÍTULO IV

4. Análisis prospectivo del tema migratorio, especialmente para Guatemala, en el Marco del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centro América

El tema migratorio a lo largo de los años en nuestro país ha sido parte de una problemática que desnuda los problemas socio-económicos que vive una sociedad en conflicto consigo misma por un Estado que lo único que refleja es su incapacidad de poder garantizar las posibilidades mínimas de un nivel de vida aceptable, por lo que muchos guatemaltecos se ven obligados a tomar la decisión de iniciar la travesía de migrar con destino hacia Estados Unidos de Norte América.

En ese sentido, las políticas y reglamentos destinados a mejorar la suerte de los migrantes deben ser diseñados de acuerdo a una concepción humanista del desarrollo, garantizar la vigencia de los derechos humanos de los migrantes en todas las etapas del proceso de migración y especialmente cuando se trata de grupos vulnerables como las mujeres, los niños y niñas, indígenas, ancianos y personas con discapacidad. Todo ello conlleva a la necesidad de determinar la figura del migrante, y también nos lleva a encontrarnos con la falta de una definición acordada a nivel internacional.

Es así como se torna necesario hablar sobre las detenciones y las deportaciones, pues implican un riesgo para la infracción de los derechos humanos de los migrantes, pues estos procedimientos se ajustan a leyes nacionales, pero no siempre se ajustan a los convenios internacionales. En este sentido, durante la campaña electoral del actual presidente de Estados Unidos, se retoma algo de la polémica migrante al hablar sobre la construcción de un muro en la frontera sur con México. En el último año, Estados Unidos ha deportado a más de 360.000 extranjeros, no sólo indocumentados, sino también legales e incluso residentes permanentes. (Humanos, 2018)

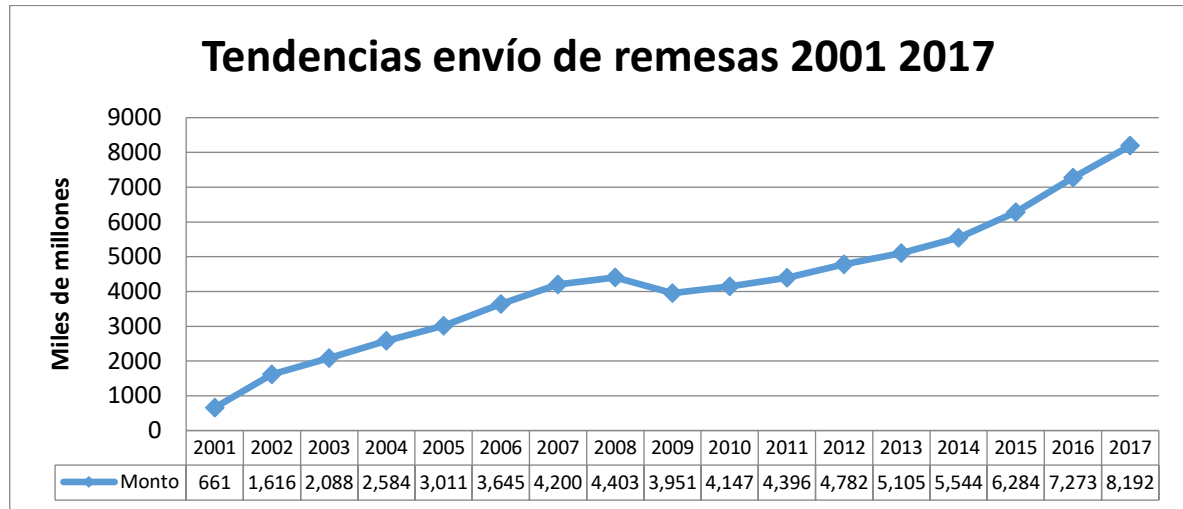
La situación de vulnerabilidad en la que se encuentra el inmigrante por el hecho de serlo es de particular gravedad cuando no cuenta, en el país de acogida, con la autorización para trabajar y/o residir legalmente en el territorio en dos sentidos. De un lado, durante su estancia irregular está particularmente expuesto a la discriminación y la vulneración de sus derechos fundamentales. Por otro lado, no está, al menos en principio, protegido frente a la expulsión del país ya sea por medio de la deportación hacia su país de origen. Sin embargo, para la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, la situación administrativa en la que se encuentra el individuo no modifica la obligación del Estado de garantizarle el disfrute de un determinado número de derechos fundamentales. Tal y como ha recordado, en este sentido, la Comisión Internacional de los Derechos Humanos: “la calidad migratoria de una persona no puede constituir, de manera alguna, una justificación para privarla del goce y ejercicio de sus derechos humanos, entre ellos los de carácter laboral”.

La mayoría de los países de origen carecen de políticas migratorias, pues usan la emigración de sus ciudadanos como una vía de escape ante posibles protestas de estos grupos, y una vez en la frontera o en el país de destino, la falta de adhesión a una normativa internacional que garantice los derechos humanos a estos colectivos resulta en la impunidad de sus violaciones. Así mismo, podemos evidenciar algo importante que evoca la teoría de la “expulsión-atracción” en la que se relata que las personas son empujadas por su propio contexto, entiéndase acá el Estado en el que vive, condición social y económica, a buscar otras oportunidades más llamativas en otros lugares.

Estados Unidos es uno de los países que cuenta con factores de atracción muy influyentes para los migrantes, es considerado como una de las potencias más grandes del mundo, por su hegemonía económica, política y militar, y la mayoría de latinos deciden viajar hacia ese país con el deseo de lograr el “Sueño Americano”, pensando que allá tendrán mejores condiciones de vida y así mejorar el entorno familiar, ya que muchos logran evidenciar este imaginario a través de las remesas, puesto que consiguen un trabajo estable. Además, es un país industrializado en el que varios empresarios buscan tener mano de obra barata que un migrante está dispuesto a aceptar. Según encuestas de la Organización Internacional del Migrante

(OIM), la principal causa por la que migran los guatemaltecos es por falta de oportunidades económicas.

Figura 9 Envío de remesas 2001-2007



Fuente: elaboración propia en base a datos del Banco de Guatemala BANGUAT

Las discusiones y diálogos que se dieron a nivel político entre los gobiernos del Triángulo Norte y Estados Unidos dieron como resultado la materialización del Plan de la Alianza para la Prosperidad. Las acciones estratégicas delineadas, se enfocaron en tener un impacto en las causas estructurales de la migración. Estas acciones se enmarcaron en cuatro ejes, que son: 1. Desarrollar el capital humano; 2. Dinamizar el sector productivo; 3. Mejorar el acceso a seguridad y justicia; 4. Fortalecimiento institucional.

Dentro del mismo plan, se reconoció que debe existir el esfuerzo de cada Gobierno y de sus principales socios como lo son: Sector privado, sociedad civil y socios cooperantes, ya que Estados Unidos está apoyando con un 20% del presupuesto y el 80% restante le corresponde a cada país del triángulo. En Guatemala, la institución encargada de coordinar el Plan y las acciones que se realizan en pro de su implementación, es el Programa Nacional para la Competitividad -PRONACOM-.

Este Plan combatirá con sus posibilidades el narcotráfico en tanto que, al brindar más oportunidades y de desarrollo integral y mejora en la calidad de vida de los guatemaltecos y guatemaltecas, coadyuvará a disminuir las intenciones y probabilidades de personas para involucrarse por motivos económicos en el crimen organizado y narcotráfico, combatiendo así la violencia, también busca una respuesta integral al problema de la migración.

Analizando el trasfondo empresarial del Plan de la Alianza para la Prosperidad y su contexto histórico, se puede observar que cinco décadas atrás, mediante la contrarrevolución de 1954 se intentó hacer de Guatemala una vitrina anticomunista con planes inversionistas y reformas de ajuste estructural; A partir de entonces el modelo económico guatemalteco ha sido moldeado por los diferentes programas económicos estadounidenses. La Alianza para el Progreso de la década de los 60; el modelo de las exportaciones no tradicionales y la maquila de la década siguiente; los programas de ajuste estructural, de los 90; los procesos de privatización, de la década de los 90, y el modelo de la industria extractiva, agro negocios de exportación y competitividad de la primera década de este siglo, tan sólo han contribuido a profundizar las desigualdades económicas y sociales, conformar grupos de poder económico, y lo más paradójico: la expulsión de miles de guatemaltecos bajo la figura del migrante indocumentado hacia Estados Unidos. (Solano, 2015)

En ese sentido, se puede evidenciar que lo realizado en las últimas décadas en Guatemala refleja un fracaso y debilitamiento en términos de mejorar las condiciones materiales y calidad de vida de la mayoría de la población. Sin embargo, podríamos decir que, si existe un éxito económico y material, pero reducido a un grupo oligarca empresarial y alguno otro de la élite social dominante, que, al amparo de políticas públicas diseñadas a favor de sus intereses, sumado a porcentajes de inversión pública a su servicio hace que acrecienten sus ganancias, bienes y riquezas. Bajo esta perspectiva se indica que el Plan de la Alianza para la Prosperidad tiende a convertirse en un nuevo proyecto inversionista de carácter privado, que consolidará a los grupos económicos más fuertes, y conducirá a nuevas oleadas de migrantes, tal como ha ocurrido de manera reciente en los últimos 40 años”. (Solano, 2015)

En los últimos meses han surgido varias interrogantes sobre los avances del plan y la inclusión de la sociedad civil en la discusión y definición de los proyectos, sobre todo según un reportaje del diario la Hora, en el que se indica que: “recientemente un guatemalteco perdiera la vida en San Antonio Texas dentro de un contenedor que transportaba migrantes, así como el caso de varios connacionales que fallecieron al intentar cruzar el Río Bravo en la frontera de México con Estados Unidos”. (Gámez, 2017).

Es así como surge la crítica y algunos señalamientos como el siguiente de Helen Mack: “Lo que no se ha visto claro realmente es el plan de PRONACOM (Programa Nacional de Competitividad” donde no se incluyen a las unidades de organización comunitaria campesinas e indígenas, ni al sector agropecuario, quienes tienen el mayor índice de migración hacia Estados Unidos, por la baja inversión del Estado, reflejado en sus condiciones de vida y oportunidades.

Uno de los casos más recientes de violaciones a los Derechos Humanos y un atentado directo a la vida por parte de un agente de la patrulla fronteriza que se registró en la frontera sur de Estados Unidos, con la joven Claudia Patricia Gómez González quien era originaria de San Juan Ostuncalco Quetzaltenango, el pasado 7 de mayo abandonó su localidad y emprendió un largo viaje en busca del tan ansiado sueño americano, la guatemalteca viajaba con otros tres connacionales. El miércoles 23 de mayo después de haber soportado tantos riesgos el destino le sorprendió con la muerte. Estos hechos evidencian la falta de oportunidades laborales y económicas que se viven en nuestro país y que obligan a los ciudadanos a buscar alternativas de superación poniendo en peligro su vida. Para Pedro Pablo Solares el caso debería presentarse ante organismos internacionales, clamando justicia humanitaria, ya que la política internacional del actual gobierno es fallida. (Solares, 2018)

Una de las características de los Estados fallidos según Noam Chomsky son: falta de políticas públicas que carecen de capacidad o voluntad para proteger a sus ciudadanos de la violencia y, quizás incluso la destrucción y se consideran más allá del alcance del derecho nacional o internacional. Comparado con los elementos que suceden en Guatemala entre los cuales están:

violencia, economía, garantía de servicios básicos, pobreza, falta de oportunidades, acceso a la justicia, debido al Consenso de Washington y los reajustes estructurales en los años 90, que vinieron a reducir la inversión social, hasta el día de hoy podemos ver el subdesarrollo en el país. Al explorar los últimos avatares de la política exterior y nacional de Estados Unidos, Chomsky revela los planes de Washington para militarizar aún más el planeta, documenta el modo en que Washington se salta las normas internacionales y también examina el diseño del sistema electoral estadounidense que elimina las alternativas políticas genuinas e impide cualquier democracia efectiva”. (Redacción L. , 2007)

Así mismo en entrevista realizada al licenciado Álvaro Caballeros (2018) manifiesta que, en ninguno de los planes anteriores se había hecho énfasis en el tema de la corrupción y en la debilidad del Estado. Respecto al enfoque que le ha dado el nuevo gobierno de Estados Unidos al Plan, uno de los rasgos que caracteriza a las políticas de Estados Unidos es que son, políticas de Estado ya que no cambian, pues de un gobierno demócrata ahora un republicano. Se podría decir que el Plan responde a los mismos intereses de Estado, independientemente de quien esté a cargo en el Gobierno. Las estrategias que han estado complicadas en su cumplimiento es en el tema político: el fortalecimiento de las instituciones, así mismo en mejorar la transparencia y el acceso a la justicia.

El Estado de Guatemala ha sido firmado y ratificado la convención internacional sobre la protección de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, gracias al voto número 20 que entró en vigencia, y a partir de este momento se comprometió a generar condiciones para enfocar su gestión migratoria en el campo de los derechos humanos. Persisten una serie de situaciones en donde los derechos humanos se dan por la vía de la no regularización de migrantes en Guatemala.

Guatemala es un país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes y tiene una debilidad institucional al no hacer mucho por sus ciudadanos en México y EE.UU, situación que se puede considerar en un desafío en la atención integral y de derechos humanos para la gestión de las migraciones, también el código guatemalteco de migración que se aprobó es el decreto

44-2016 que trata de dar un enfoque de derechos humanos, pero choca con una institucionalidad que se caracteriza por su inercia y por la prevalencia de los intereses de ciertos grupos de poder tanto adentro de las estructuras como de afuera, esto evidencia aún más la debilidad de la gestión institucional para atender las migraciones y sus causas.

En entrevista realizada al licenciado Alejandro Acajábón, representante del Colegio de la Frontera Norte y estudiante de la maestría en Estudios de migración internacional, manifiesta que en el año 2017 inicio de gobierno de Donald Trump modificando lo acordado por el expresidente Barack Obama, de poseer una visión de desarrollo cambia a un panorama de seguridad nacional bajo el pretexto de frenar el narcotráfico y desalentar la migración. En lo referente al financiamiento del plan, se redujo y ha quedado sujeto a que los países cumplan con ciertos requisitos solicitados por Estados Unidos para el financiamiento de este.

A diferencia del Gobierno de Donald Trump con el de Barack Obama, en el segundo, se registraron más migraciones por un paquete de leyes de reunificación familiar y protección al migrante, provocando una crisis migratoria, activando los protocolos de seguridad nacional y con esto llevando a cabo grandes redadas y operativos para frenar la migración, aumentando las detenciones y deportaciones masivas hacia sus países de origen.

Tabla 4 Distribución de fondos del Plan 2016

Sector	Países
\$299 millones en ayuda al desarrollo; US\$222 para el programa de CARSI (Central América Regional Security Initiative) en el sector de control de narcóticos; US\$184 en para el Fondo de Apoyo Económico de CARSI en temas regionales de desarrollo y gobernabilidad; US\$26 millones en financiamiento militar; US\$4 millones en educación y entrenamiento militar, US\$15 millones para salud y otros sectores.	El Salvador, US\$69 millones Guatemala, US\$112 millones Honduras, US\$89 millones Más de US\$400 millones para cooperación

Fuente: elaboración propia en base a plan alianza para la prosperidad.

La comunidad inmigrante en Estados Unidos independiente de su estatus migratorio no es prioridad para el Estado, debe tomarse en cuenta también el proceso ineficiente de solicitudes de pasaporte, los cuales son entregados entre 6 u 8 meses. Las comunidades migrantes de guatemaltecos se han organizado para atender a sus connacionales informando como está el panorama actual, de igual manera las ciudades santuario han colaborado con no entregar a inmigrantes por su estatus legal a las autoridades a menos que estos hayan cometido delitos.

En la entrevista proporcionada por el licenciado Werner Castillo, catedrático de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, destacó que es complejo que el plan se pueda llevar a cabo en su totalidad, ya que tiene un costo serio para los países del área, no solo en el tema económico sino también en el político, en función de que se tendrán que blindar las fronteras hacia afuera, el costo social será complicado pues las personas ya no podrán migrar con total libertad pues los centroamericanos tendrán que buscar oportunidades en sus países y eso es algo que aún no se ha resuelto, ya que no tienen una oferta laboral para responder a toda la demanda de la población económicamente activa que cada vez está en aumento.

Pese a que se tienen grandes expectativas ante la llegada de este Plan, aun no se tiene la certeza de que este generará oportunidades y será sostenible para que tenga un mayor crecimiento en el futuro y logre sus objetivos en función del beneficio de la población y de quienes lo implementarán y si realmente estas entidades tienen el carácter de compromiso que se expresa.

Para adentrarnos en el análisis prospectivo de la presente investigación, se torna necesario abordar y discutir sobre el escenario actual del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Partiendo de datos recientes, según las estadísticas presentadas por departamento de ICEFI, en el año 2014, emigraron 17,057 niños no acompañados de un adulto, a diferencia del año 2015, la cifra disminuyó a 13.589 viéndose un cambio positivo al disminuir, sin embargo, en el año 2016 la cifra se incrementó a 18,913 evidenciando carencias y falta de soluciones en esta problemática. Vale señalar que estos datos representan el 10% del total de niños de la población infantil de los tres países del Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras).

El Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte -PAPTN- mantiene en su escenario actual la intención de generar un conjunto de medidas para promover el desarrollo de la región con el objetivo primordial de evitar la migración masiva e personas de los tres países hacia Estados Unidos. El desarrollo de dicho plan ha generado posiciones encontradas sobre su enfoque, así como los propósitos y efectos de su aplicación. Así mismo, desde un análisis más político, también se puede mencionar que ha tenido impacto para la gobernabilidad y el desarrollo en general. El análisis puede parecer inacabado en cuanto a que, aún está en desarrollo, se sigue discutiendo para intentar comprender temas que salen a flote como lo son los conceptos de productividad, modelo de desarrollo, crecimiento económico, redistribución, migración.

Para comprender de mejor manera el escenario actual y nacional, vale mencionar el contexto regional, particularmente de Guatemala. En el contexto nacional entendemos que los problemas de diversa índole que afectan al país son estructurales, es decir, históricos y que han condicionado el desarrollo, así como las estrategias y prioridades de actuación. Es evidente que el nivel de desarrollo socioeconómico está muy alejado de lo que podría definirse como

condiciones de vida digna, y factores determinantes como la educación o el acceso a oportunidades laborales que impactan en las posibilidades de competitividad del país.

Es evidente que los problemas estructurales más graves son la desigualdad y la pobreza, así como la incapacidad de reducirla drásticamente. En ese sentido, el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO- Diego Recalde, estableció que Guatemala en lugar de acercarse al cumplimiento del Desarrollo del Milenio al menos en este punto en particular, se alejó. El compromiso asumido era que se debía bajar el porcentaje de población en pobreza extrema del año 2000 al 2015 del 18% al 9%, sin embargo, la última encuesta indica que subió al 23%. La pobreza en el país que tuvo tendencias a descender entre los años 2000 a 2006 (51%) volvió a repuntar en 2014 alcanzando el 59.3% de la población, situación que calificó como “alarmante”. Enfatizó que Guatemala el año pasado creció 3.4% mientras que la pobreza y la pobreza extrema subieron 8 puntos.

A su vez, Acisclo Valladares, Comisionado Presidencial para la Competitividad e Inversión de PRONACOM, explicó que uno de los principales problemas ligado a la falta de oportunidades, es el crecimiento económico bajo y no inclusivo, ya que 57 % de la población vive en pobreza con altas disparidades territoriales. Al respecto Recalde de la FAO estableció que Guatemala es el quinto país más desigual de América Latina y el Caribe, con un coeficiente de Gini¹ de 55.9% y que la pobreza extrema está concentrada en las áreas rurales donde vive 47% de la población. Citó datos del Banco Mundial los cuales establecen que, en casi la mitad de los municipios rurales, ocho de cada 10 personas son pobres, y “el gobierno recauda el menor porcentaje de ingresos públicos en la región y en el mundo en relación con el tamaño de su economía, tiene el puesto 188, de 188 países analizados en relación al PIB y lo mismo con respecto a la inversión social, tiene el puesto 135 sobre 155 para lo que es inversión en general”. (FLACSO F. , 2016)

¹ Coeficiente de Gini: mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. (FLACSO F. , 2016)

En cuanto al panorama a futuro, cabe destacar que se debe velar por asegurar que las estrategias del plan sean integrales y coordinadas dentro de cada país. Esto lo podemos vincular a que el plan tendrá que abordar múltiples elementos concernientes a la falta de oportunidades, inseguridad, y reflejar prioridades claras. Será necesario que se base en inversiones inteligentes y no sólo en financiamiento adicional. Las propuestas de soluciones deben ser inclusivas en cuanto a tomar en cuenta múltiples programas y agencias gubernamentales. Así mismo, ya que se aborda el tema del financiamiento, se debe buscar coordinar el apoyo de diversos donantes internacionales junto con la consulta y participación de la sociedad civil.

Así mismo, para que se pueda dar un desarrollo viable y efectivo, los gobiernos deben demostrar un compromiso institucional con la implementación del plan. Es decir, que tendría que velarse porque realmente la prioridad sea con las comunidades o grupos de áreas marginales o comunidades con un alto número de migrantes y no ser selectivos y prestar ayuda a élites o quienes menos lo necesiten. Así se aprovecharía, y no desperdiciaría, los fondos de la cooperación internacional.

De igual forma, hay que invertir en reformas institucionales que mejoren la vida diaria de los centroamericanos. Esto requiere un énfasis en el apoyo de reformas de los cuerpos de seguridad e instituciones de justicia criminal, podríamos incluir reformas encaminadas a fortalecer las capacidades de investigación criminal, el control del abuso policial, el mejoramiento de la relación entre la policía y la comunidad, y un enfoque en crímenes que afecten la calidad de la vida de la ciudadanía, como en temas de la extorsión, por ejemplo. Esto es necesario puesto que actualmente pareciera que se da más prioridad a los temas de drogas, dejando de un lado lo antes mencionado, y que inciden en la calidad de vida de los ciudadanos. Es evidente que, para que estemos en un lugar más digno y con mejor calidad de vida y oportunidades, se debe trabajar en fortalecer la transparencia y combatir la corrupción, esta última parece un cáncer arraigado en la región centroamericana. Por ende, se torna necesario que el PAPTN incluya mecanismos para aumentar la transparencia de organismos gubernamentales, y apoye el desarrollo e implementación de mecanismos de supervisión interna y externa de parte de la ciudadanía.

Es importante también que se pueda fomentar la capacidad y la rendición de cuentas de los sistemas judiciales y los Ministerios Públicos y brindar protección a testigos en los casos sensibles. Velar porque los casos lleguen a veredictos finales fortalece el sistema de seguridad y justicia, de lo contrario, la violencia queda impune y la disuasión de ésta sería inefectiva. Si se logra mejorar en estos aspectos importantes se generaría mayor confianza en la población.

Otro tema trascendental es el apoyo y fomentación de la movilidad laboral por medio de programas y proyectos que generen oportunidades laborales, por tanto, como resultado tendríamos desarrollo social y progreso económico. Así mismo, es importante poder incluir indicadores de progreso para medir el impacto positivo o negativo de los programas y estrategias implementadas por el Estado.

Desde una perspectiva de las Relaciones Bilaterales y desde un enfoque económico, podemos hablar sobre las remesas. Según el informe del año 2008 de la Organización Internacional para las Migraciones (Encuesta sobre Remesas y Medio Ambiente) se estima que el 11 por ciento de la población guatemalteca reside en el exterior, de los cuales el 97% migró hacia Estados Unidos. Las remesas, entendidas como recursos monetarios y bienes enviados por los migrantes, tienen un profundo impacto en la calidad de vida de las familias receptoras en Guatemala, de ellas más de la mitad vive en el área rural del país y es de origen indígena (Rosales, 2017)

Es interesante señalar que otras dinámicas se generan a partir de este, entre ellas las remesas sociales. Por remesas sociales: “se entienden las ideas, prácticas y aprendizajes entre otros, que los migrantes transfieren a sus comunidades de origen”. Es necesario resaltar que las migraciones no solo consisten en flujos de personas y remesas, sino que también implica situaciones a nivel económico, social, laboral y de derechos humanos. Es así que se resalta el papel significativo del Estado en esta problemática porque dependiendo del avance de las instituciones en el tema de transparencia, puede contribuir a empeorar o mitigar dichos fenómenos. (Rosales, 2017)

Desde un panorama prospectivo sobre las Relaciones Bilatares con Estados Unidos y Centro América se encuentran las dificultades para mitigar el fenómeno migratorio, debido a que ninguno de los tres países ha podido resolver la crisis económica y laboral, por ende, se continúa la dependencia reflejada en Cooperación Internacional. Si bien es cierto, el Plan Alianza para la Prosperidad en el Triángulo Norte, busca generar desarrollo económico en los tres países centroamericanos, también es una forma de seguir dependiendo de un país con gran influencia para solucionar los problemas internos. "Esta dependencia se ve marcada por la cantidad de proyectos que tiene USAID en Guatemala, los cuales brindan apoyo, atención y desarrollo a las comunidades en el país. En caso de que se recortara la inversión de cooperación en Guatemala continuaría el subdesarrollo, lo que generaría mayor movilización de personas al norte en condición irregular por el aumento en desempleo, inseguridad y pobreza. "

4.1 Conclusiones

El Plan Alianza para la Prosperidad en el Triángulo Norte, impacta en las migraciones y las relaciones bilaterales de la siguiente manera:

- Se obliga a los países a tomar medidas para mitigar las movilizaciones irregulares hacia Estados Unidos.
- Se endurecen las normativas en Estados Unidos, en función del blindaje de las fronteras.
- Se obliga a los países a aportar con el 80% del presupuesto distribuido en cada uno de los Ministerios.
- Se condiciona a Guatemala con la permanencia de la Comisión contra la impunidad (CICIG), para seguir trabajando a favor de la transparencia y contra la corrupción.

El fenómeno de la migración, sigue siendo un tema vigente en el contexto de la realidad nacional guatemalteca, lo que evidencia que sigue existiendo en el país la falta de oportunidades de inserción laboral, así como la precariedad en que no se garantizan las condiciones básicas de vida. De igual forma inciden otros factores que contribuyen a la migración, por lo que debe estimarse que sobre este fenómeno coinciden múltiples problemas estructurales.

La principal causa para que las migraciones sigan aumentando en el Triángulo Norte es por la falta de oportunidades económicas y laborales, ya que en ninguno de los tres países se ha resuelto esta problemática. A pesar de que ya existe un plan para detener los flujos migratorios y trabajar para combatir la violencia e inseguridad, los índices siguen siendo altos dando como resultado grandes movilizaciones de personas.

El Plan Alianza para la Prosperidad es una estrategia teóricamente viable para el desarrollo y progreso de personas del Triángulo Norte, siempre y cuando los fondos económicos y los programas sean bien implementados y se reduzca notablemente la corrupción. Siendo Estados Unidos uno de los actores que aportará económicamente al Plan a fin de consolidar su poder en el área desarrollando su influencia sobre los tres países centroamericanos, manteniendo de

alguna manera el intervencionismo que ha durado varias décadas, sosteniendo la idea de la debilidad en la soberanía de los Estados del Triángulo Norte. En este sentido, el plan se limita a buscar altas tasas de crecimiento económico, sin considerar otras alternativas que van más allá de lo numérico y monetario.

En el país no existe una política pública migratoria, solamente se han implementado programas, normas, acciones y proyectos que responden a las demandas y necesidades, fundamentalmente dirigidas a la atención de los migrantes guatemaltecos en el exterior. La debilidad institucional es grave, pues no se ha logrado proponerla, configurarla e implementarla, ya que ha habido un cruce de competencias pues SEGEPLAN y CONAMIGUA con el decreto 95-98 son las únicas instituciones que tenían dentro de su mandato aportar a la formulación de la política pública migratoria, y ahora con el decreto 44-2016 es muy probable que haya condiciones favorables para configurarla.

En Guatemala existen algunas políticas, impulsadas por el Estado para la seguridad regional podemos mencionar: Política de desarrollo social y población en materia de educación, Política de desarrollo social en materia de empleo y migración, Política de desarrollo social y población en materia de riesgo a desastres, Política de desarrollo social y población en materia de comunicación social. Dentro de las políticas de Estado que si se han implementado se encuentra: esfuerzos para la seguridad ciudadana y prevención de la violencia a cargo del Ministerio de Gobernación, USAID y PNUD. Se puede resaltar que la política social en materia de empleo y migración, es una de las más lejanas a cumplirse ya que no se ve reflejado el interés serio del Estado para llevarla a cabalidad. (Hoegen, 2002)

Cabe resaltar que el fenómeno migratorio tiene un impacto importante en las Relaciones Bilaterales con Estados Unidos, sobre todo en el área económica para Guatemala, puesto que el envío de remesas representa el 11% del PIB. Este dato es significativo y positivo debido a la incidencia y mejoramiento en la calidad de vida de las personas receptoras que se ubican en el área rural y en su mayoría son de origen indígena. Dentro de los avances del Plan alianza en el Triángulo norte en el periodo 2014 al 2016 se encuentran:

Avances en Honduras

En cuanto a lo logrado en avances de acciones realizadas en Honduras, en un comunicado de dicho país, se menciona que se creó una ventanilla única de registro de empresas para inversionistas extranjeros y nacionales antes de finalizar el 2015, es así como en marzo se implementó el Registro Nacional de Inversiones (nacionales y Extranjeros). Así mismo, en ese mismo año se creó la primera Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca bajo la denominación de “Confianza SA-FGR”, a fin de promover el acceso de la MIPYME al crédito del sistema financiero. Así mismo, crearon el programa Alianza para el Corredor Seco (ACS) que es una iniciativa del Gobierno de Honduras que cuenta con participación activa de la cooperación internacional. La ACS inició en 2014 y se propone al 2020 rescatar a 54,000 familias del corredor seco de la pobreza y reducir en 20% de la desnutrición crónica. (PAPNT, 2015)

Además, se realizó la socialización y validación del “Protocolo de protección inmediata, repatriación, recepción y seguimiento de niñas y niños migrantes” coordinado por la DINAF con el apoyo de la Fuerza de Tarea, y también, se realizó el acondicionamiento de los centros de recepción e instalación de nuevos centros en las fronteras donde no existían, inaugurando el Centro de Atención al Migrante para la recepción de los que regresan de Guatemala y México vía terrestre, lugar acondicionado no solo para recepción inmediata sino también para casos especiales en los que se requiera albergar por tiempos definidos a personas vulnerables. (PAPNT, 2015)

Avances en El Salvador

En cuanto a lo realizado en lo reciente, se señala que: “El presidente Salvador Sánchez Cerén, firmó en marzo del 2015 en la nación mexicana, el Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica, (ACE), que permitirá el inicio de los trabajos de la interconexión. Esta es la principal apuesta para mejorar la competitividad de las economías del triángulo norte. Esta obra tendría una longitud de 630k y tardaría en realizarse de tres a cuatro años, el primer tramo que uniría la ciudad mexicana de Salinas con la costera ciudad guatemalteca de Escuintla. El mega proyecto estaría valorado en 1,000 millones de dólares”. (Larín, 2017)

Avances en Guatemala

En Guatemala se han realizado varios encuentros académicos, debates y diálogos para discutir sobre el Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, es así que con el objeto de conocer y debatir su contenido, pero sobre todo realizando un enfoque específico en el impacto para la gobernabilidad, el desarrollo y las migraciones, en nuestro país, el Instituto de Investigación sobre Dinámicas Globales y Territoriales de la Universidad Rafael Landívar, la Maestría en Desarrollo de la Universidad del Valle de Guatemala y FLACSO-Guatemala, organizaron un foro debate el 25 de mayo del año 2016 al que asistieron representantes de gobierno, de sociedad civil, organismos internacionales y academia.

Es así que se intentó dar respuesta a estas diversas preguntas, y se mencionó que: “Una de las cuestiones que se debatieron, para entender la naturaleza del Plan fue el contexto regional y particularmente de Guatemala. Los puntos de partida de quienes participaron coincidieron en mencionar los problemas de diversa índole que afectan al país, sobretodo entendiendo que hay determinantes y problemas estructurales que han condicionado el desarrollo, así como las estrategias y prioridades de actuación.

Se compartió la opinión que el nivel de desarrollo socioeconómico está muy alejado de lo que podría definirse como condiciones de vida dignas, y se señalaron numerosos rezagos en factores determinantes como la educación o el acceso a oportunidades laborales que impactan en las posibilidades de competitividad del país”. (Universidad del Valle, 2016)

Escenarios posibles a corto plazo

Programa: “Guate te incluye”

Es un nuevo programa para la inclusión social de emigrantes retornados en Guatemala, es un proyecto que busca darles oportunidad a migrantes deportados. La Fundación Avina solo el 1 % de los retornados recibe ayuda. Por eso, ante esta situación, nace el proyecto Guate te Incluye, un programa para facilitar la inclusión social. Se busca a través de esfuerzos entre el sector público y privado desarrollar las competencias de los migrantes retornados, como en

construcción, agricultura o el idioma inglés e involucrarlos en los call centers, para ayudar al desarrollo de la economía nacional. (Avina F. , 2016)

Los migrantes deportados son víctimas de discriminación y xenofobia, lo que le dificulta aún más que pueda insertarse laboral y socialmente. Queremos con este programa sensibilizar e informar no solo a la población en general sino también al empresariado que la mayoría de ellos son personas sin antecedentes penales y que el retorno forzado no debe ser criminalizado. El programa también considera un acompañamiento psicosocial al migrante. Esta es una oportunidad para que migrantes con competencias determinadas puedan contribuir con su trabajo y conocimientos a la economía del país. (Avina F. , 2016)

Se espera que muchos actores se sumen a esta iniciativa. Ya se cuenta con la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Trabajo y Previsión de Social, Ministerio de Educación, la Dirección General de Migración, la Cámara de Comercio Guatemalteco Americana, Asociación de Retornados Guatemaltecos-ARG, Hábitat para la Humanidad, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad-INTECAP, Municipalidad de Guatemala, Villa Nueva, San Miguel Petapa, Mixco y Municipalidad de Huehuetenango. (Avina F. , 2016)

Dentro de las principales causas que se lograron identificar para que el PAPTN no se esté llevando a cabo en su totalidad en el tema migratorio, destaca la problemática que se tiene vigente en cuanto al combate a la corrupción, esto incide en la mala administración de los recursos provocando un debilitamiento institucional, así mismo, se resalta que FUNDESA, es el encargado del manejo del presupuesto dentro del plan, por lo tanto, obedece a intereses empresariales y oligárquicos haciendo que no se priorice a la población civil más necesitada, (pueblos indígenas) dando como resultado un avance lento en los programas incluidos en las 4 líneas estratégicas del Plan Alianza.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, Fernández, P. (20 de marzo de 2006). *La migración Centroamericana indocumentada en su paso hacia Estados Unidos: El papel de la iglesia católica y la Política de Regulación Migratoria en México*. Universidad de Monterrey. México: Universidad de Monterrey. Recuperado el 15 de Abril de 2017, de lanic.utexas.edu.
- Americanos, O. d. (2014). *Artículo 44 SICREMI*. Organización de los Estados Americanos , El Salvador , El Salvador . Recuperado el 15 de mayo de 2018, de Sistema Continuo de Reportes Sobre Migracion Internacional de las Americas: <http://migracionoea.org/index.php/es/component/content/article/44-sicremi/publicacion-2014/informe-parte-ii-es/583-el-salvador.html>
- Caballeros, Á. (Octubre de 2010). *Informe alternativo de Guatemala sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares*. Guatemala: Grupo articulador de la Sociedad Civil para la elaboración del Informe alternativo. Recuperado el 04 de Septiembre de 2017, de tbinternet.ohchr.org.
- CEPAL, C. E. (Junio de 2015). *Una mirada a los países del Proyecto Mesoamérica* . México : Organización de Naciones Unidas . Recuperado el 12 de Abril de 2018
- Chabat, Jorge, pag. 22. (2010). La iniciativa Mérida y la relación México - Estados Unidos: en busca de la confianza perdida. *librería cide*, 22.
- Contreras, G. (10 de Mayo de 2017). EE. UU. busca cambiar el Plan de la Alianza. *Prensa Libre*, pág. 27. Recuperado el 25 de abril de 2018
- Cordon Giammattei, M. D. (15 de mayo de 2015). *Tesis "Efectos psicosociales de la deprtación: Estudio de caso de dos migrantes guatemaltecos"*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar. Recuperado el 16 de abril de 2017, de

recursosbiblio.url.edu.gt:

<http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2015/05/42/Cordon-Maria.pdf>

Dinero. (07 de julio de 2015). Remesas, entre límites y beneficios. *Dinero* . Recuperado el 20 de 03 de 2018, de dinero.com.

Estados Unidos, Estrategia de Seguridad Nacional . (febrero de 2018). *state.gov*. Obtenido de state.gov: <https://2009-2017.state.gov/documents/organization/210231.pdf>

Estrada, M. B. (2015). *Tesis: PERCEPCIÓN POR PARTE DE UN GRUPO DE PERSONAS RECIÉN DEPORTADAS*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar. Recuperado el 09 de Mayo de 2017

FLACSO, F. L. (2007). *Dossier Plan Puebla Panamá*. San José, Costa Rica: Carolina.

_____. (2016). *El Plan Alianza para la Prosperidad de los países del Triángulo Norte: Impactos para la gobernabilidad, el desarrollo y las migraciones Foro-Debate*. Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala.

Guatemala, U. D. (2016). *Impactos para la gobernabilidad, el desarrollo y las migraciones Foro-Debate*. Universidad Del Valle De Guatemala, Guatemala, Guatemala. Recuperado el 15 de marzo de 2018, de El plan alianza para la prosperidad de los países del triángulo norte: <http://uvg.edu.gt/masters/educacion-ccss/desarrollo/doc/Resena-ForoPAP-2016.pdf>

Hoegen, M. V. (08 de junio de 2002). *Política de Desarrollo Social y Población*. Guatemala: Secretaría de Planificación Social y Población. Recuperado el 06 de junio de 2018, de segeplan.gob.gt.

Larín, A. M.-2. (2017). *El sistema de integración centroamericana como actor estratégico frente a la regionalización en el triángulo norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) de la seguridad humana personal: Metas y perspectivas para el 2015 - 2020*". Universidad de El Salvador.

- Organización de las Naciones Unidas, Informe de Derechos Humanos. (2017). *Informe de Derechos Humanos*.
- Pizarro, J. M. (2007). *Feminización de las Migraciones en América Latina: Discusiones y significados para políticas*. San Salvador, El Salvador: CEPAL.
- Pocasangre, Henry, Niños no Acompañados 2015. (16 de Diciembre de 2016). Niños no acompañados . *Niños no acompañados* . Recuperado el 13 de agosto de 2017, de prensalibre.com.
- Refugiados, A. C. (2017). *Situación del Triángulo Norte de Centro América* . Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados . Recuperado el 05 de Marzo de 2018, de Alto comisionado de las naciones unidas para los refugiados.
- Ríos, E. M. (2010). *Marco General y Descripción de Acciones del Estado de Guatemala en materia migratoria*. Guatemala. Recuperado el 24 de abril de 2018, de minex.gob.gt.
- Rodriguez, N. (2007). r. "Comparing Mexicans and Central Americans in the Present Wave of U.S. Immigration." *The Other Latinos: Central and South Americans in the United States*. Cambridge: Harvard UP.
- Rosales, M. I. (18 de Septiembre de 2017). *Perspectiva de la migración internacional en el marco de las Relaciones Internacionales: Las remesas sociales, una nueva reflexión*. INCEDES , Guatemala , Guatemala. Recuperado el 11 de Octubre de 2018, de Academia.edu.
- Solano, L. (6 de marzo de 2015). Un proyecto de la élite empresarial. *Plaza Pública*. Recuperado el 9 de septiembre de 2017, de plazapublica.com.gt.
- Solares, P. P. (27 de mayo de 2018). Mire Jimmy su nombre fue Claudia. *Prensa Libre*. Recuperado el 29 de mayo de 2018, de prensalibre.com.

- Sorto, N. (20 de agosto de 2016). *Causas de la inmigración en Honduras*. Honduras, Honduras . Recuperado el 10 de abril de 2018, de Causas de la inmigración en Honduras.
- Unidas, O. d. (2006). *Convención Internacional sobre la protección de los derechos de los trabajadores migratorios y de sus familiares*. Ecuador: Organización de las Naciones Unidas . Recuperado el 16 de agosto de 2017
- Vidal, C. (2016). *El Águila Y el Quetzal, CentroAmérica: De la conquista al Plan de Prosperidad del Triángulo Norte*. México: Planeta Mexicana.
- Yoc Alfaro, J. E. (15 de mayo de 2016). *Obligaciones del Estado de Guatemala frente a la protección de niños, niñas y adolescentes migrantes hacia Estados Unidos*. Universidad de San Carlos de Guatemala , Guatemala. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala . Recuperado el 25 de marzo de 2017

E-GRAFÍA

- Alamilla, Ileana. (27 de julio de 2017). pág. 10. Recuperado el 20 de agosto de 2017, de <http://www.prensalibre.com/opinion/opinion/oportunidades-para-la-paz-y-el-desarrollo>
- Americanos, O. d. (20 de Julio de 2014). *Migración Organización de Estados Americanos* . Recuperado el 22 de Abril de 2018, de Migración Organización de Estados Americanos : <http://www.migracionoea.org/index.php/es/sicremi-es/17-sicremi/publicacion-2011/paises-es/117-el-salvador-1-si-ntesis-histo-rica-de-las-migracio-n-internacional-en-el-salvador.html>
- Avina, F. (10 de septiembre de 2016). *Fundación Avina* . Recuperado el 08 de octubre de 2017, de Fundación Avina : <http://www.avina.net/avina/guatemala-lanzan-programa-guate-te-incluye-migrantes-deportados/>
- Caballeros, Á. (24 de abril de 2010). *Informe Alternativo de Guatemala sobre la aplicación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares*. Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala , Guatemala. Guatemala: Jaime Bran . Recuperado el 04 de Septiembre de 2017, de tbinternet.ohchr.org.
- Cancino, Jorge. (07 de septiembre de 2016). *www.univision.com*. Recuperado el 09 de abril de 2017, de www.univision.com: <https://www.univision.com/noticias/amexica/inmigrantes-menores-no-acompanados-las-causas-de-la-crisis-no-han-desaparecido>
- Capitán, A. L. (20 de 02 de 2000). *Centroamérica. Del conflicto a la pacificación*/. Obtenido de <http://www.eumed.net>: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/alhc/31.htm>

- Echandi, M. (25 de Octubre de 2012). *ACNUR* . Recuperado el 17 de Junio de 2017, de UNHCR ACNUR :
<http://www.acnur.org/noticias/noticia/2012/10/5b0c201c10/mexico-conmemora-30-anos-de-presencia-de-refugiados-guatemaltecos.html>
- Girón Solórzano , C. (15 de abril de 2012). *El andar del migrante hacia el Norte*. Guatemala. Recuperado el 23 de Abril de 2017, de movilidadhumana.com/revistaactualización.
- Guatemala, C. d. (1998). *Decreto Número 95-98* . Guatemala. Guatemala: Congreso de la República de Guatemala. Recuperado el 19 de agosto de 2017
- Guatemala, P. N. (2016). *Programa Nacional de Competitividad de Guatemala*. Recuperado el 12 de abril de 2018, de Programa Nacional de Competitividad de Guatemala:
https://www.pronacom.gt/proyectos/plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_triangulo_norte/que_es_el_plan_de_alianza_para_la_prosperidad
- Humanos, P. d. (23 de mayo de 2018). *Procurador de los Derechos Humanos*. Recuperado el 2018 de junio de 06, de Procurador de los Derechos Humanos:
<https://www.pdh.org.gt/>
- Maldonado Ríos, E. M. (03 de Noviembre de 2010). *minex.gob.gt*. Obtenido de [minex.gob.gt](http://www.minex.gob.gt): <http://www.minex.gob.gt>/Marco General y Descripción de Acciones del Estado de Guatemala en Materia Migratoria
- Martinez, A. (22 de Septiembre de 2016). *El Orden Mundial en el S XXI*. Obtenido de Estados Unidos, el Triángulo Norte de Centroamérica y un plan para reducir la migración: Recuperado el 08 de octubre de 2017, de elordenmundial.com:
<https://elordenmundial.com/2016/09/22/estados-unidos-triangulo-norte-centroamerica-plan-reducir-la-migracion/>
- Ministerio de Finanzas Publicas, G. d. (07 de Diciembre de 2016). *Plan Alianza Para la Prosperidad del Triangulo Norte*. Recuperado el 05 de Abril de 2017, de Plan

Alianza Para la Prosperidad del Triángulo Norte:

<http://www.minfin.gob.gt/index.php/acuerdos-ministeriales/2-uncategorised/3091-plan-alianza-para-la-prosperidad-del-triangulo-norte-paptn>

- Misiones Permanentes de las Naciones Unidas, O. (07 de 04 de 2015). *Acciones estratégicas del Plan Alianza de la Prosperidad del Triángulo Norte*. Naciones Unidas. Honduras: Documento preparado para los países del Triángulo Norte. Recuperado el marzo de 2018.
https://www.un.int/honduras/sites/www.un.int/files/Honduras/1-acciones_estrategicas_del_plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_triangulo_norte_folleto_07abril20151.pdf
- Morales, S. (10 de Julio de 2018). Cicig es “clave” para lucha contra la corrupción, dice asesora de Trump. *Política, Prensa Libre* . Recuperado el 15 de Agosto de 2018, de <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/cicig-es-clave-para-lucha-contra-la-corrupcion-dice-asesora-de-trump>
- Ortiz, D. G., & Gamez y Ortiz , D. (29 de julio de 2017). *lahora.gt*. Recuperado el 15 de mayo de 2018, de lahora.gt: <http://lahora.gt/cuestionan-claridad-implementacion-del-plan-alianza-la-prosperidad/>. Cuestionan claridad implementación del Plan Alianza para la Prosperidad.
- OXFAM. (Julio de 2015). *redhum.org*. Recuperado el 18 de Mayo de 2017, de redhum.org: http://www.redhum.org/uploads/documentos/pdf/Redhum-CA-TdR_Consultoria_implicaciones_del_Plan_APPTrianguloNorte_en_CA-OXFAM-20150715-EP-16735.pdf. Términos de referencia y consultoría, implicaciones del Plan Alianza para Prosperidad del Triángulo Norte.
- PAPNT, A. (08 de septiembre de 2015). *Propuesta de Honduras en el Marco Plan de todos para una vida mejor*. Recuperado el 13 de abril de 2018, de [www.sefin.gob.hn: http://www.sefin.gob.hn/content/uploads/2015/11/AVANCES_PAPTN_08_09_15.pdf](http://www.sefin.gob.hn/content/uploads/2015/11/AVANCES_PAPTN_08_09_15.pdf)

- Pelini, Claudio. (2018). *www.historiasybiografias.com*. Recuperado el 3 de marzo de 2018, de Historias y Biografías HB: https://historiaybiografias.com/el_mundo07e/, La Alianza para el Progreso: Jonh Kennedy y América Latina, objetivos.
- Pronacom. (25 de noviembre de 2016). *pronacom.com.gt*. Recuperado el 09 de mayo de 2017, de [pronacom.com.gt](https://www.pronacom.com.gt):
https://www.pronacom.com.gt/proyectos/plan_de_la_alianza_para_la_prosperidad_del_triangulo_norte/que_es_el_plan_de_alianza_para_la_prosperidad/Proyectos Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte
- Redacción, L. (20 de Agosto de 2007). Estados fallidos, de Noam Chomsky . *Proceso.com.mx* . Recuperado el 30 de mayo de 2018, de proceso.com.mx.
- Refugiados, C. s. (05 de octubre de 2017). *humanium.org*. Obtenido de [humanium.org](https://www.humanium.org/es/convencion-sobre-el-estatuto-de-los-refugiados/?gclid=EAIaIQobChMI7qGtmq3b1gIVCh6GCh3npgwDEAAYASAAEgKhb_D_BwE):
https://www.humanium.org/es/convencion-sobre-el-estatuto-de-los-refugiados/?gclid=EAIaIQobChMI7qGtmq3b1gIVCh6GCh3npgwDEAAYASAAEgKhb_D_BwE
- Rodriguez, D. (23 de Mayo de 2017). *Estrategia.net*. Obtenido de [Estrategia.net](http://www.estrategiaynegocios.net/centroamericaymundo/1073718-330/alianza-para-la-prosperidad-seguir%C3%A1-adelante/Centro-América&Mundo:Alianza-para-la-Prosperidad-seguirá-adelante):
[http://www.estrategiaynegocios.net/centroamericaymundo/1073718-330/alianza-para-la-prosperidad-seguir%C3%A1-adelante/Centro América&Mundo: Alianza para la Prosperidad seguirá adelante.](http://www.estrategiaynegocios.net/centroamericaymundo/1073718-330/alianza-para-la-prosperidad-seguir%C3%A1-adelante/Centro-América&Mundo:Alianza-para-la-Prosperidad-seguirá-adelante)
- Schott, S. (21 de febrero de 2017). *ehowenespanol.com*. Recuperado el 04 de abril de 2018, de [ehowenespanol.com](http://www.ehowenespanol.com/migracion-factores-empuje-atraccion-info_130865/Migración:factores-de-empuje-y-atracción): [http://www.ehowenespanol.com/migracion-factores-empuje-atraccion-info_130865/Migración: factores de empuje y atracción.](http://www.ehowenespanol.com/migracion-factores-empuje-atraccion-info_130865/Migración:factores-de-empuje-y-atracción)
- SICA, A. J. (27 de mayo de 2010). *reinsercionsocialguatemala*. Recuperado el 29 de marzo de 2017, de [reinsercionsocialguatemala](http://reinsercionsocialguatemala.blogspot.com/2010-2015/programa-de-reinserción):
[http://reinsercionsocialguatemala.blogspot.com/2010-2015/programa de reinscripción.](http://reinsercionsocialguatemala.blogspot.com/2010-2015/programa-de-reinserción) Reinscripción Social en Guatemala.

Sengupta, Somini(16 de Junio de 2016). The New York Times, Noticias internacionales. Los graves peligros que enfrentan los migrantes que huyen de la guerra y la pobreza. Recuperado el 11 de mayo de 2017, de <https://www.nytimes.com/es/2016/06/16/mares-y-desiertos-fronteras-mortales-para-los-migrantes/>

Universidad Del Valle de Guatemala. (25 de mayo de 2016). <http://uvg.edu.gt/masters>. Recuperado el 12 de abril de 2018, de <http://uvg.edu.gt/masters>: <http://uvg.edu.gt/masters/educacion-ccss/desarrollo/doc/Resena-ForoPAP-2016.pdf>. El Plan Alianza para la Prosperidad de los países del Triángulo Norte: Impactos para la gobernabilidad, el desarrollo y las migraciones Foro-Debate Guatemala.

Urias, Tania negocios el Diario de Hoy, Efectos de las Remesas. (06 de febrero de 2015). www.sariolinmigracion.com. Recuperado el 13 de abril de 2018, de www.sariolinmigracion.com: <http://www.elsalvador.com/salvadorenos-por-el-mundo/145140/las-remesas-generan-mas-impacto-de-lo-que-se-creia/>. Las remesas generan más impacto de lo que se creía.

Valle Balsells, María Inés. (23 de junio de 2016). amchamguate.com. *Trade Center Coordinator AmCham Guatemala*. Recuperado el 08 de octubre de 2017, de amchamguate.com: <https://amchamguate.com/2016/06/23/plan-de-la-alianza-para-la-prosperidad-desarrollo-crecimiento-y-oportunidades-para-los-paises-del-triangulo-norte-de-centroamerica/Plan-de-la-Alianza-para-la-Prosperidad-desarrollo-crecimiento-y-oportunidades-para-los-paises-del-Triangulo-Norte-de-Centroamerica>

Vega, L. (29 de Octubr de 2008). *Teoria Migratorias*. Obtenido de MAILXMAIL:
<http://www.mailxmail.com/curso-migracion-poblacion/teorias-migratorias-internacionales-teoria-mercado-dual-trabajo/Teorías migratorias internacionales: Teoría del Mercado Dual de Trabajo>.

ANEXOS

Entrevista a experto en tema Plan para la Alianza y la Prosperidad del Triángulo Norte de Centro América y su relación con las migraciones hacia Estados Unidos de Norte América.

La siguiente entrevista servirá para ampliar la información de la presente tesis sobre el tema de investigación de las migraciones y la relación que tiene el plan alianza para la prosperidad del triángulo norte, así mismo nos ayudará para saber en qué se ha avanzado en cada país en la actualidad.

Universidad de San Carlos de Guatemala.

Escuela de Ciencia Política.

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Fecha: _____

Nombre: _____

Institución: _____

1. ¿Cuál es su opinión respecto a la estrategia implementada por Estados Unidos sobre el Plan para la Alianza y la Prosperidad del Triángulo Norte de Centro América?
2. ¿Cuáles serán los beneficios económicos y políticos para los países del triángulo norte con relación del desarrollo del plan?
3. ¿Por qué considera usted que ha aumentado las migraciones de centroamericanos en los últimos años?

4. ¿Cuáles son las causas que han generado el incremento de personas deportadas?

5. ¿Qué acciones y medidas implementa el Estado de Guatemala para evitar las violaciones a los Derechos Humanos, de las personas migrantes y deportadas?

6. ¿Conoce cuáles son las estrategias que ha implementado Guatemala en el tema de seguridad?

7. ¿Conoce los Acuerdos y Tratados que ha ratificado el Estado de Guatemala para proteger los derechos de las personas migrantes-deportadas?

8. ¿Qué organizaciones están respaldando las iniciativas para reducir las deportaciones?

9. ¿Cuál es su opinión en cuanto al cambio de enfoque que le ha dado el nuevo gobierno de Estados Unidos al plan, ya que inicialmente la estrategia era sobre ajuste estructural y ahora es sobre seguridad y militarización?